

PLAN MUNICIPAL

DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



PRESIDENTA MUNICIPAL
MIRIAM SULAMITA DIAZ LUIS

SANTIAGO
XANICA

Índice

I. Mensaje de la presidenta municipal.	4
II. Marco normativo del Plan Municipal de Desarrollo	5
III. Misión y Visión	11
IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa	12
V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030	14
VI. Ejes estratégicos	17
EJE 1. SANTIAGO XANICA CON BIENESTAR	17
1.1 Combate a la pobreza y rezago social	17
1.2 Alimentación	22
1.3 Educación	24
1.4 Salud	27
1.5 Grupos de atención prioritaria	29
EJE 2. SANTIAGO XANICA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.	32
2.1 Combate a la corrupción en el servicio público	32
2.2 Transparencia y rendición de cuentas	34
2.3 Gobierno austero	36
2.3 Trámites y servicios	38
EJE 3. SANTIAGO XANICA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	41
3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana	41
3.2 Gobernabilidad y derechos humanos	44
3.3. Gestión integral de desastres y protección civil	46
3.4 Conciliación y prevención del conflicto agrario	50
EJE 4. SANTIAGO XANICA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	52
4.1 Crecimiento y desarrollo económico dinámico e incluyente	52
4.2 Empleo	55
1.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural	58
EJE 5. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE SANTIAGO XANICA	62
5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	62

5.2. Caminos y carreteras	65
5.3. Vivienda.....	67
5.4. Agua y saneamiento	69
5.5. Infraestructura educativa.....	71
VII. Ejes Transversales	77
1. Igualdad de Género	77
2. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	80
3. Interculturalidad	83
4. Niñas, Niños y Adolescentes	86
VIII. Seguimiento y evaluación.....	89
IX. Anexos	90
X Lista de Referencias	91

I. Mensaje de la presidenta municipal.



Mediante el presente Plan Municipal de Desarrollo hacemos un compromiso con nuestra población, les garantizamos que velaremos por los intereses colectivos, por el bienestar de nuestra gente, por los niños, las niñas y todos aquellos que necesitan un gobierno eficiente y cumplidor, por lo cual, mediante la evaluación y formulación del Plan hemos generado acciones que serán beneficiosas para todos y todas.

El presente Plan cuenta con la premisa de lograr que Santiago Xanica se convierta en un municipio con innovación, equidad, humano y sostenible a través de la colaboración con las y los ciudadanos. Además, con el fin de erradicar las brechas de desigualdad de género,

buscaremos implementar y lograr el posicionamiento de las niñas y las mujeres como agentes de cambio de nuestra sociedad.

Mediante un arduo trabajo lograremos que se cumplan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se establecen en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas con el fin de no solo cumplir con la formalidad, sino que, se trabaje bajo estos lineamientos durante nuestro gobierno, con el fin de generar un impacto en beneficio de nuestra sociedad.

El presente se encuentra organizado en cinco ejes rectores, los cuales son Santiago Xanica con Bienestar, Santiago Xanica honesto, cercano y transparente, Santiago Xanica con seguridad y justicia para vivir en paz, Santiago Xanica con crecimiento y desarrollo económico y Santiago Xanica con infraestructura y servicios públicos. De igual forma, los ejes transversales que se encontrarán dentro de todas las políticas públicas elaborada se encuentran alineadas a la Igualdad de Género, el Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, la Interculturalidad y las Niñas, Niños y Adolescentes.

Juntos lograremos que Santiago Xanica se posicione como un municipio de bienestar, que en conjunto con el nivel nacional y estatal logre levantarse y pueda brindar a la población un pueblo en donde todos avancemos sin dejar a nadie detrás.

C. Miriam Sulamita Díaz Luis

Presidenta Municipal de Santiago Xanica

II. Marco normativo del Plan Municipal de Desarrollo

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículo 115

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

Artículo 113

El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

Artículo 47

Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68

El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de

los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 92

El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal.

- **Ley de Planeación**

Artículo 33

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta.

Artículo 34

Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

- **Ley Estatal de Planeación**

Artículo 1

La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7

La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63

Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64

Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- II. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones

que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

- III. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- IV. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66

El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

- **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

Artículo 45

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su

vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículo 46

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
 - II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
 - III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
 - IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
 - V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
 - VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
 - VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo

necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52

Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

III. Misión y Visión

Misión

Santiago Xanica es un municipio con visión hacia la mejora de calidad de vida de las y los habitantes, somos un municipio honesto y preocupado por erradicar las brechas de desigualdad, la marginación y la pobreza de nuestra gente. Buscamos cumplir con los ODS de la Agenda 2030 mediante la implementación de políticas públicas para mejorar y responder a las necesidades de nuestro pueblo.

Visión

En conjunto con las y los habitantes lograremos implementar proyectos y acciones en pro y para beneficio de nuestra gente mediante el trabajo honesto, eficiente y eficaz de nuestro gobierno. Logrando así el posicionamiento de Santiago Xanica como un municipio líder que cuente con una alta calidad de vida y que se convierta en un pueblo de paz, bienestar y crecimiento.

IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa

El proceso de formulación se realizó mediante trabajo de campo, a través de diversas consultas ciudadanas y mesas de trabajo con el fin de lograr recopilar información de carácter integral como lo son: educación, alimentación, salud, vivienda, actividades económicas, entre otras.

Se hizo uso de fuentes de carácter estadístico como las que proporciona el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el fin de obtener datos referentes a la cantidad de habitantes, los índices de marginación y pobreza, entre otros., de igual manera se realizaron investigaciones exhaustivas en materia cartográfica las cuales se ordenaron y sistematizadas para su adecuada lectura.

Siguiente a lo anterior fueron identificadas las problemáticas existentes, las cuales permitieron su alineación con los ODS, logrando establecer los objetivos, las estrategias y las líneas de acción.

Dentro del proceso de discusión y aprobación, el Ayuntamiento Municipal siguiendo los lineamientos convocó una reunión con el Cabildo municipal para la presentación y revisión del Plan. Lo cual logró la aceptación del mismo, el cual se encontró en concordancia para el cumplimiento de los objetivos y las aspiraciones del municipio. El siguiente paso se realizó de forma inmediata, levantándose el acta de aprobación, el cual se remitió a las oficinas del COPLADE para su revisión y registro.

El proceso de ejecución se refiere a la puesta en marcha de las acciones concretas establecidos en el PMD, como las obras y proyectos elaborados, los cuales se llevarán a cabo conforme a la priorización de obras que se realiza en cada ejercicio fiscal con el Consejo Municipal.

La etapa de control y seguimiento consiste en la reproducción de información pertinente sobre el avance que hasta el momento se presente, esto mediante la revisión de los objetivos planteados, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento del PMD. De tal forma que, esta etapa pretende dar la oportunidad de identificar los errores que pudiesen presentarse para así poder aplicar medidas correctivas para redireccionar las acciones.

En la etapa de evaluación se realiza de forma periódica la revisión de avances y análisis de impacto mediante valoraciones cualitativas y cuantitativas los cuales deben realizarse durante la ejecución del Plan y al finalizar el periodo del mismo con el fin de conocer si los objetivos planeados se lograron. Lo anterior con el fin de lograr mejoras en los futuros planes.

La metodología que rige el PMD se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) establecidos de igual manera en las directrices del actual gobierno estatal. Para la obtención de datos estadísticos y cartográficos, como se menciona al inicio, se hizo uso de información generada por el INEGI, CONEVAL, entre otros.

Con el inicio de esta presente administración para el periodo 2023-2025 y con la participación de los sectores que componen este grandioso municipio, se llevó a cabo la instalación de 5 mesas temáticas (educación, salud, seguridad pública, medio ambiente y obras e infraestructura), con la participación del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Esta nueva dinámica de participación de las y los ciudadanos de Santiago Xanica nos permitió identificar de manera más clara y específica los problemas y necesidades que aquejan en el municipio, con este ejercicio además de establecer las bases para la elaboración del acta de priorización de obras y la matriz de riesgos y problemas, también se generó un consenso de las posibles soluciones.

V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030

El documento rector de la planeación en nuestro país es el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el cual se establecen los distintos principios rectores:

1. Honradez y honestidad
2. No al gobierno rico con pueblo pobre
3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie
4. Economía para el bienestar
5. El mercado no sustituye al Estado
6. Por el bien de todos, primero los pobres
7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera
8. No puede haber paz sin justicia
9. El respeto al derecho ajeno es la paz
10. No más migración por hambre o por violencia
11. Democracia significa el poder del pueblo
12. Ética, libertad, confianza

El Plan Nacional de Desarrollo se encuentra estructurado a través de tres ejes generales los cuales agrupan las prioridades del Gobierno Federal, los cuales son: el eje de Política y Gobierno, Política Social y Economía, en donde se explican los objetivos prioritarios, enunciando los problemas nacionales y enumerando las soluciones.

En el primer eje se manifiesta la prioridad de erradicar la corrupción, recuperar el estado de derecho, separar el poder económico y cambiar de paradigma en materia de seguridad, de igual forma hace mención a la importancia de la democracia participativa, la revocación de mandato, la consulta popular, mandar obedeciendo, de la política exterior, la migración y la libertad e igualdad.

Dentro del segundo eje, sobre la Política Social se hace énfasis en la construcción de un país con bienestar, desarrollo sostenible, educación y salud, mediante un conjunto de programas que lleguen a las y los mexicanos de manera directa, sin intermediarios.

Dentro del último eje, el de Economía, se propone un nuevo modelo para detonar el crecimiento, promover la inversión privada, mantener finanzas sanas, rescatar el sector energético, impulsar la reactivación económica, así como la creación del Banco del Bienestar, la cobertura de internet, la construcción de caminos rurales, autosuficiencia alimentaria, ciencia y tecnología, todo ello mediante el impulso de proyectos regionales estratégicos.

En concordancia con el PND, el Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2028 se alinea a los Ejes rectores y objetivos propuestos en él, de tal forma que se mantiene una concordancia con los objetivos establecidos, lo cual coadyuvará en la consecución de los mismos.

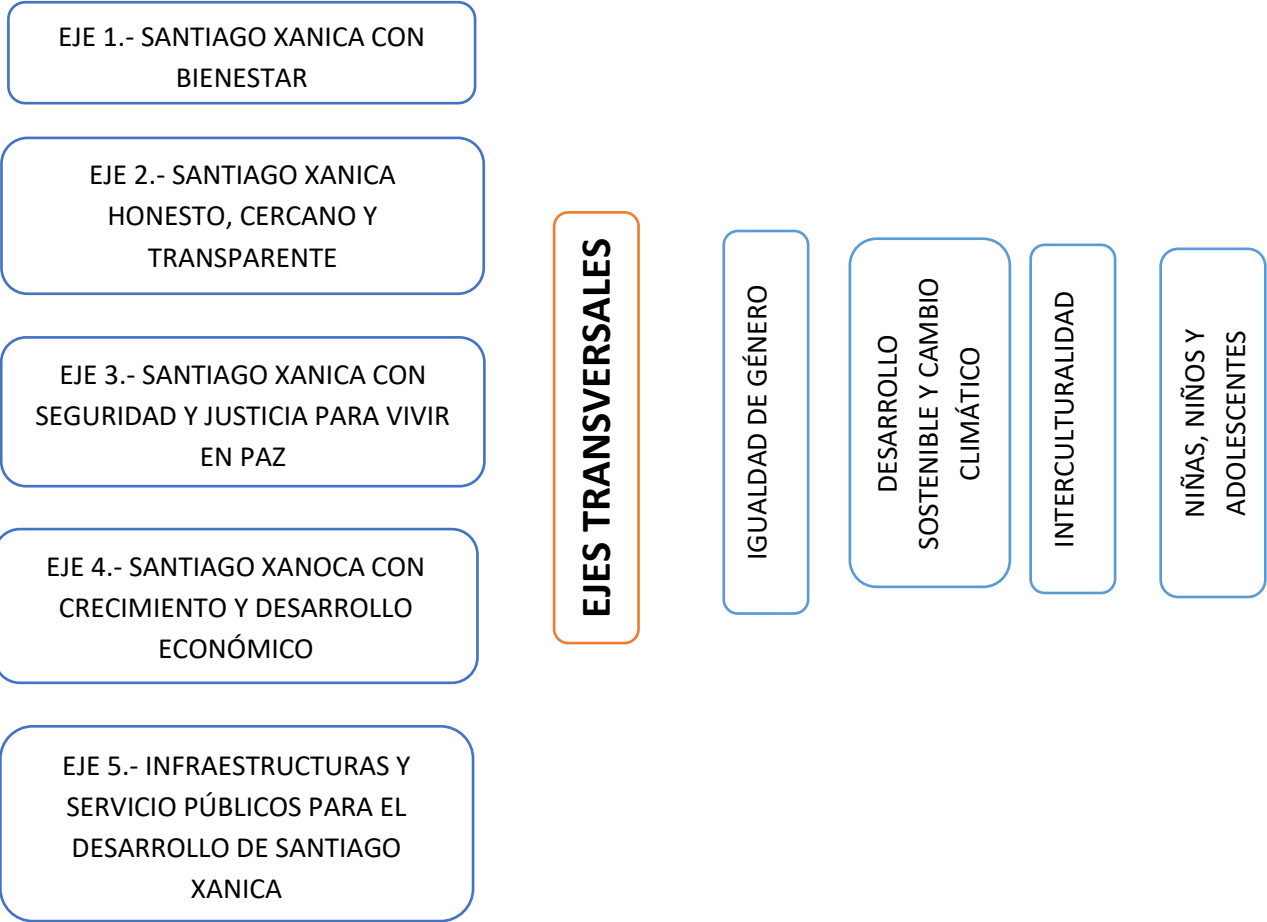
En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los cuales tienen el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible en todas las sociedades del planeta. Es importante aclarar que en nuestro país se adoptó y se ha buscado su implementación a lo largo de todos los estados y municipios, por lo cual, en el caso de Oaxaca, a través de las diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales se han adoptado diversas políticas para su implementación en áreas de incidencia.

Por lo cual, el COPLADE, dentro de sus facultades cuenta con el de actuar como guía de la planificación municipal, por ende, dentro de la Guía para la elaboración del plan municipal de desarrollo se exhorta a los municipios a adoptar la Agenda 2030 como base de sus principios para las políticas públicas y en donde se establecen 17 ODS, los cuales se encuentran divididos por ámbitos de acción, quedando establecidos de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia con fundamento en la guía para la elaboración de planes municipales COPLADE.

Es importante también señalar que el Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Xanica, está alineado al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo con sus respectivos ejes transversales



VI. Ejes estratégicos

EJE 1. SANTIAGO XANICA CON BIENESTAR

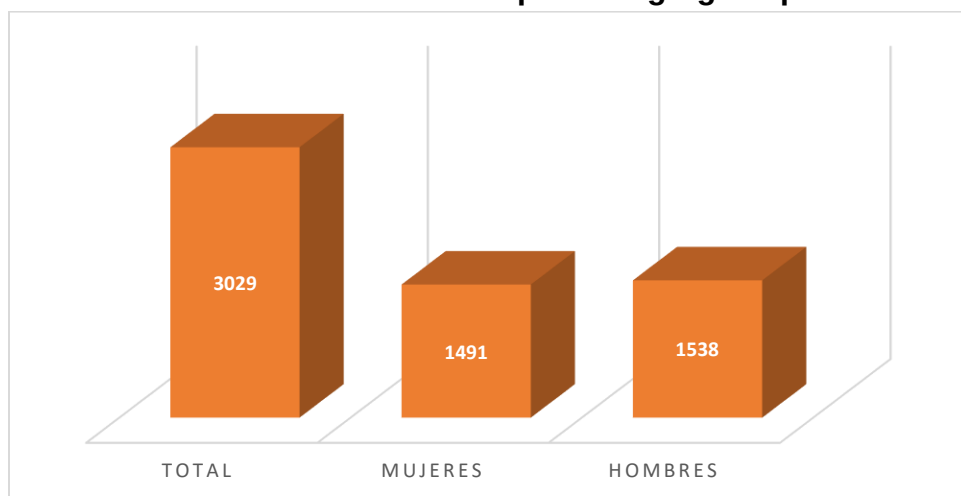
1.1 Combate a la pobreza y rezago social

De acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, la pobreza se puede medir considerando el ingreso de los hogares y las carencias sociales en materia de educación, salud, acceso a los servicios básicos de la vivienda y acceso a la seguridad social. Sin embargo, para el contexto municipal de Santiago Xanica, la pobreza se encuentra de manera diferenciada entre la población, ya que al igual que el contexto estatal, existen grupos vulnerables que padecen mayores dificultades y carencias en su vida diaria.



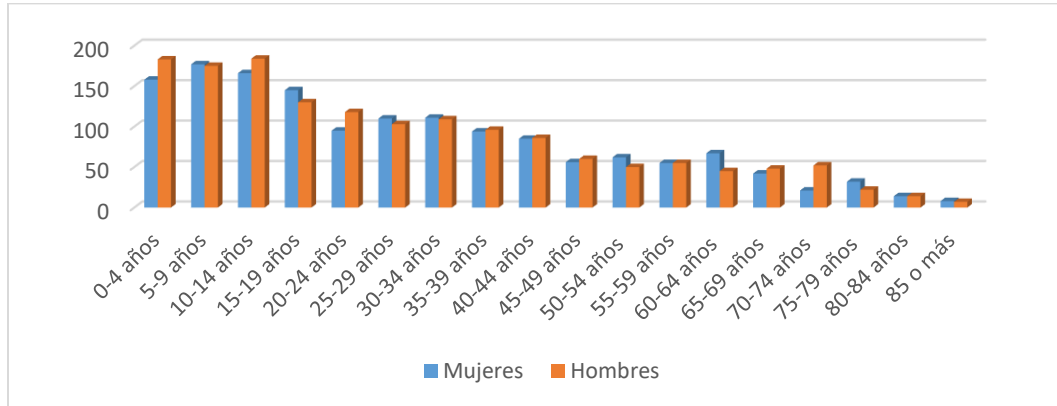
Según los datos de INEGI (2020) la población total del municipio es de 3,029 personas: 1538 hombres y 1,491 mujeres.

Grafica. Población del municipio desagregada por sexo



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

Gráfica. Población desagregada por grupo de edad y sexo



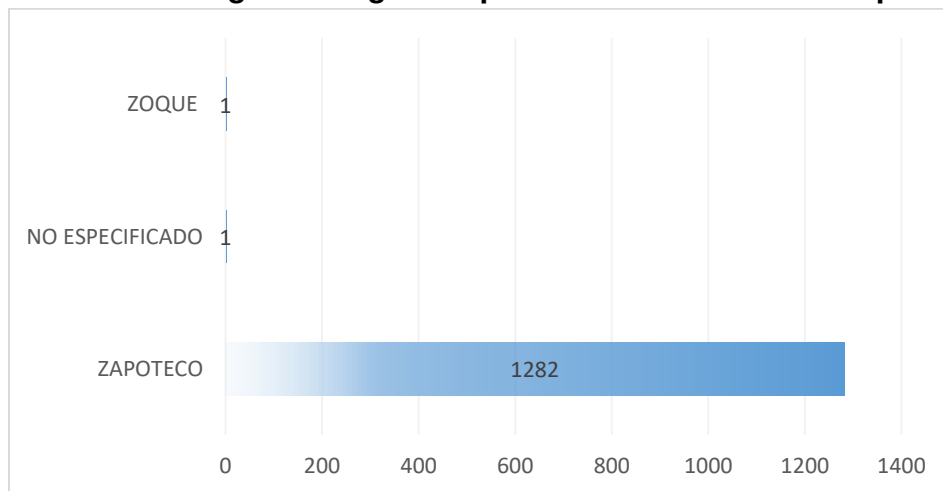
Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

De acuerdo a los datos de la gráfica de arriba los rangos de edad que concentraron mayor población fueron: 5 a 9 años (352 habitantes), 10 a 14 años (344 habitantes) y 0 a 4 años (341 habitantes). Entre ellos concentraron el 34.2% de la población total.

Población indígena

En el municipio podemos observar una población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena, misma que asciende a 1,290 personas, lo que corresponde a 42.5% del total de la población de Santiago Xanica. Con base a lo reportado por INEGI (2020) las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco (1,282 habitantes), No especificado (1 habitantes) y Zoque (1 habitantes). La identificación de la población indígena se realiza a través de la condición de hablante de lengua indígena y de autoadscripción.

Grafica. Lenguas indígenas que se hablan en el municipio

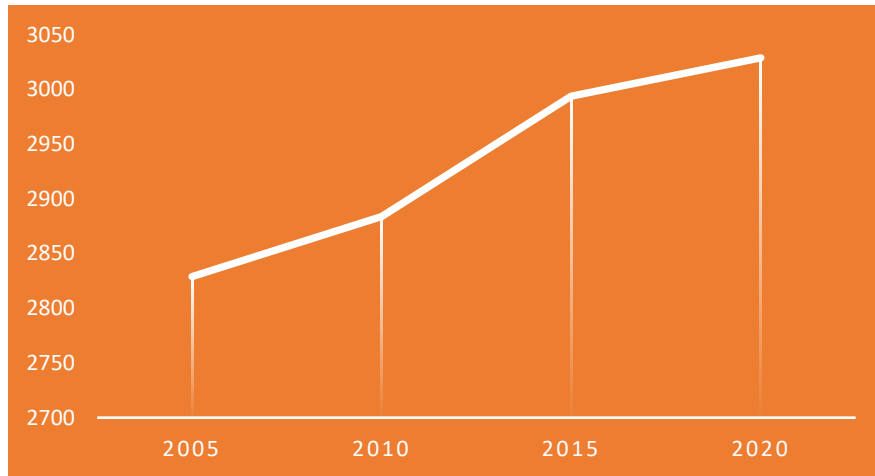


Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

Tasa de crecimiento

Considerando los censos de población desde el 2005 al 2020, podemos observar que, de forma general, la población de Santiago Xanica ha presentado un incremento. Tal como se visualiza en la gráfica siguiente, la población total del municipio comenzó a aumentar desde 2010 y sigue esta tendencia a la fecha, presentando un crecimiento del 5.03%.

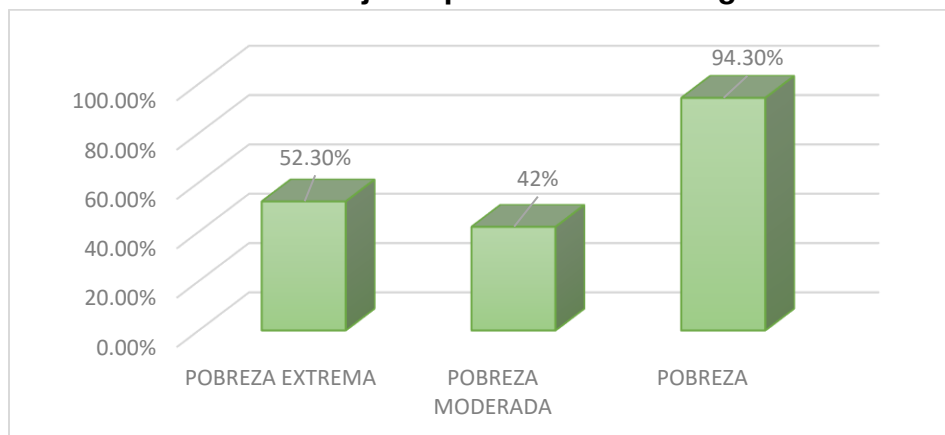
Grafica. Dinámica del crecimiento poblacional del municipio de 2005 a 2020



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

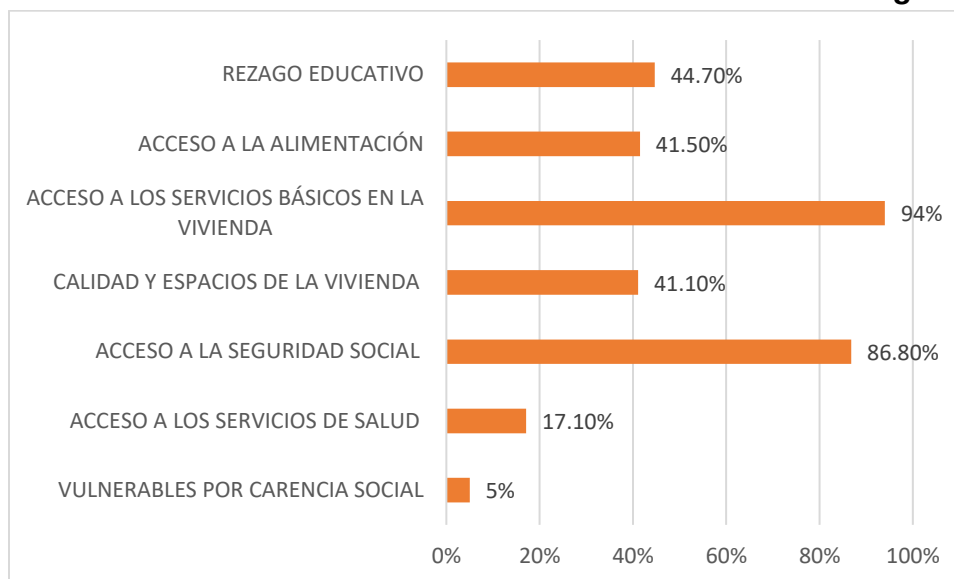
De acuerdo con los datos, las condiciones de pobreza y marginación que registró Santiago Xanica en 2020, tal como se puede observar, la mayoría de la población presenta índices de pobreza, esa situación se puede visualizar y explicar en la siguiente gráfica.

Gráfica. Porcentaje de pobreza en Santiago Xanica



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

Gráfica. Indicador multidimensional de carencias en Santiago Xanica



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

Por otra parte, la información presentada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONAVAL), de las carencias multidimensionales, los datos que registró el municipio son alarmantes, aún más para el caso de la pobreza extrema, ya que más del 50% de la población de Santiago Xanica se encuentra en esta situación, lo mismo para el caso de la carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda, pues casi el 100% de la población presenta esta carencia.

Los datos anteriores, califican a Santiago Xanica como un municipio vulnerable en el estado de Oaxaca, pues presenta un grado considerable de pobreza y pobreza extrema. En este sentido, ofrece un panorama que exige acciones inmediatas de bienestar social y combate a la pobreza en el municipio.

Estas acciones deben desarrollarse desde una visión participativa, es decir, que la población debe adoptar una visión de unión y comunidad, impulsando y promoviendo sus costumbres y tradiciones como el tequio, ya que esta es una forma de aportación, organización y participación comunitaria.

Como podemos ver en la información presentada Santiago Xanica es un municipio relativamente pequeño donde las localidades incluyendo la cabecera municipal no rebasan los 1,000 habitantes, en las mesas temáticas se detectó que si bien el INEGI dice que 94% carecen de servicios básicos a la vivienda en la realidad este porcentaje es mucho mayor, siendo una de las principales necesidades y esto acompañado de que no hay fuentes de empleo y el bajo porcentaje de personas con acceso a los servicios de salud han generado pobreza y marginación.

Problema identificado	Los habitantes de Santiago Xanica viven en pobreza debido a que carecen de servicios básicos a la vivienda y fuentes de empleo dignas.
Objetivo	Reducir las carencias y los índices de pobreza en Santiago Xanica
ODS	01. Fin de la Pobreza
Estrategia	Líneas de acción
Desarrollar acciones para el bienestar social y combate a la pobreza	Gestionar programas y proyectos federales y estatales de política pública de bienestar para el combate a la pobreza y carencia social Focalizar proyectos para los grupos vulnerables previamente identificados Fortalecer la realización del tequio como trabajo comunitario, principalmente en situaciones de emergencia o desastre

1.2 Alimentación

La falta y carencia de una alimentación balanceada y nutritiva es un problema que aqueja mayormente a los municipios y comunidades marginadas, entre ellos se encuentra Santiago Xanica; cabe mencionar que son las y los niños quienes padecen a mayor grado esta situación, ya que dependen de alguien más para cubrir sus necesidades básicas de alimentación.

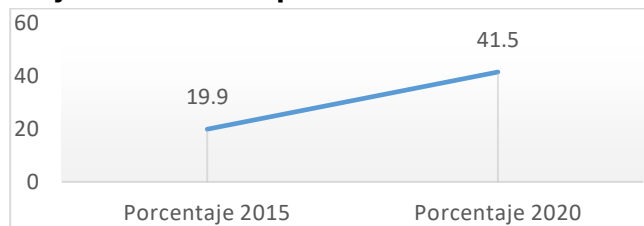


De acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), En Santiago Xanica se presenta diversas carencias sociales, una de ellas es el acceso a la alimentación.

CONEVAL señala que el 41.5% de la población en Santiago Xanica presentó esta condición, que en términos absolutos un total de 1,257 personas han presentado una situación en la cual tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos, no realizó una comida (desayuno, comida o cena), comió menos de lo que piensa debía comer, se quedó sin comida, sintió hambre, pero no comió, comió una vez al día o dejó de comer todo un día, en un análisis comparativo se observa que en 2015 que sólo se presentó un 19.9%, por lo tanto hubo un aumento considerable del 21.6% en un lapso de 5 años.

Proporcionar una alimentación suficiente se encuentra directamente relacionado con los ingresos económicos que se dispone, en Santiago Xanica el 97.14% de la PEA que se encuentra empleada sólo recibe hasta 2 salarios mínimo.

Gráfica. Porcentaje de carencia por acceso a la alimentación 2015-2020



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

De acuerdo con los datos presentados con anterioridad, se observa que gran parte de la población experimentan carencia alimentaria severa, esto se debe principalmente a las condiciones socioeconómicas tanto de la región, como la del municipio. La dieta propia del municipio se basa en el consumo de maíz, frijol y diversas frutas y verduras que se cultivan y producen en el municipio.

Lo anterior, apunta a que la problemática se tiene que atender con acciones para reducir la carencia alimentaria, pero también en acciones que apoyen la producción campesina de los alimentos nativos de la región, esto con la finalidad de combatir el problema de abasto de alimentos, ya que está ligada con el poder adquisitivo.

Así mismo, atender a los grupos vulnerables del municipio, niñas, niños y adultos mayores, ya que deben de llevar una dieta balanceada y no sufran las consecuencias de la carencia alimentaria. En este sentido, resulta pertinente trabajar de la mano con los productores y beneficiarios de programas agrarios, para fomentar el cultivo tradicional, con ello podemos mejorar los índices de desnutrición y de seguridad alimentaria.

Problema identificado	Un alto porcentaje de la población de Santiago Xanica no cuenta con una nutrición saludable y seguridad alimentaria.
Objetivo	Reducir el índice de carencia alimentaria, mediante el aumento de la producción agrícola en el municipio.
ODS	02. Hambre Cero
Estrategias	Líneas de acción
Fortalecer el derecho de acceso a una alimentación balanceada en el municipio	Solicitar ante las instancias correspondientes la ampliación de programas agrícolas como Sembrando vida.

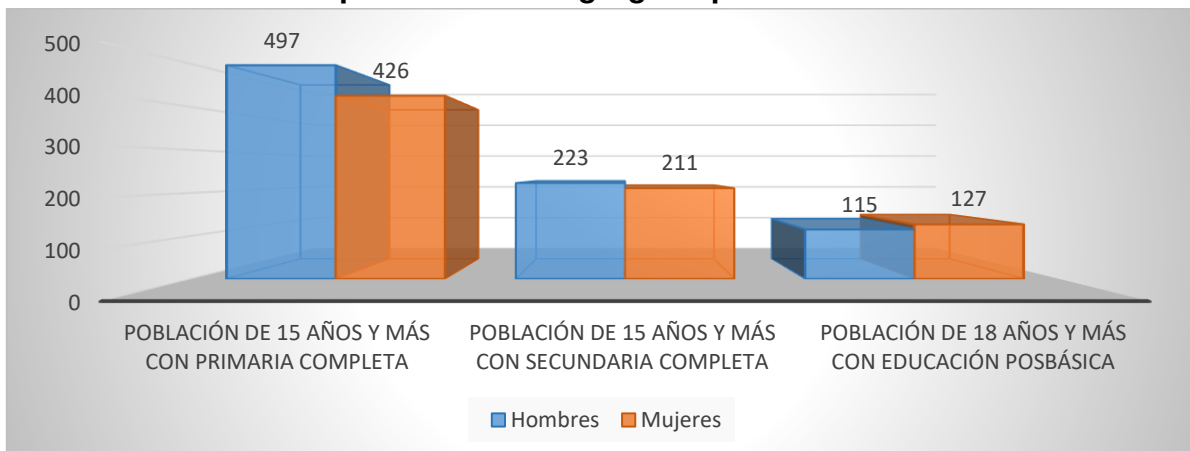
1.3 Educación

La inclusión y la equidad son aspectos clave para fortalecer el derecho a la educación, es la base para la actuación coordinada entre las distintas instituciones y autoridades educativas, que intervienen en todos los niveles del sistema educativo, con la finalidad de crear las condiciones que permitan asegurar el acceso a la población del municipio a una educación de calidad y en la localidad donde la demande.



La educación siempre será un tema prioritario para las agendas gubernamentales, en este sentido, para el nivel municipal también lo debe ser. Por ello es necesaria la revisión de los datos respecto a los índices educativos municipales. Comenzaremos con la población que tiene acceso a los diferentes niveles de educación, pues claramente vemos cómo la población se concentra en la educación primaria terminada y en menor medida la educación superior.

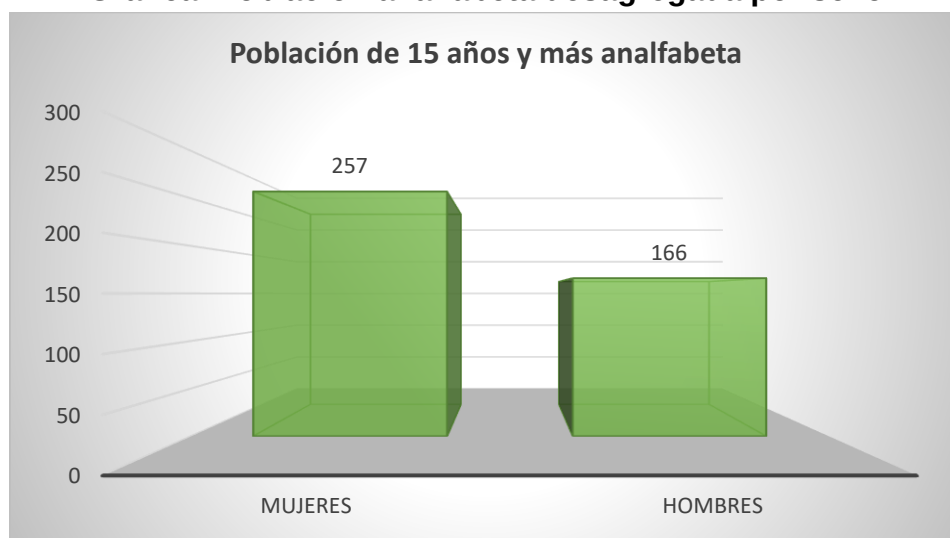
Gráfica. Población de 15 años y más que posee educación básica y posbásica desagregada por sexo.



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

La población analfabeta está liderada por las mujeres, lo que sin duda apunta a una problemática que atender, es decir, hay una clara inequidad para acceder a la educación en el municipio por lo que se vuelve necesario revisar el por qué las mujeres presentan esta tendencia.

Gráfica. Población analfabeta desagregada por sexo



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

De acuerdo con la información observada en las mesas temáticas se identificó que en Santiago Xanica las y los representantes de las agencias y rancherías, externaron particularmente las problemáticas del sistema educativo en los diferentes niveles.

Es importante considerar que, en el ámbito educativo municipal de Santiago Xanica, se ha identificado que la problemática de infraestructura incide directamente en la calidad de la enseñanza, esto genera otros problemas como el rezago educativo, baja cobertura de servicios de educación, capacidad para conservar el tránsito entre niveles educativos y abandono escolar (principalmente en educación posbásica).

Otro aspecto a considerar es la dotación de equipamiento como juegos infantiles (para el caso de los preescolares y primarias), material didáctico, computadoras, ventanales e insumos electrónicos; también señalaron la atención y mantenimiento a los servicios públicos en las escuelas, tales como la energía eléctrica, servicio de internet, servicios de baño (drenaje o ecológicos) y el servicio de agua potable.

Para el nivel medio superior, es importante señalar que existe una limitada e inadecuada infraestructura física para los bachilleratos comunitarios, además de la dotación de material didáctico, mantenimiento a los servicios públicos con los que cuentan las instituciones educativas, y proveer de servicios e insumos de calidad como internet, equipos tecnológicos y/o electrónicos.

En otro sentido, los servicios educativos que se brindan en las instituciones de Santiago Xanica por lo tanto carecen de apoyos o estímulos suficientes para evitar la deserción escolar, de igual manera los servicios de biblioteca que complementan los servicios educativos se encuentran fuera de servicio.

Problema identificado	Existe un alto porcentaje de deserción escolar por la falta de apoyos y equipamiento en las instituciones educativas.
Objetivo	Fortalecer el derecho de acceso a la educación a la población municipal.
ODS	04. Educación de calidad
Estrategias	Líneas de acción
Mejorar la calidad de la enseñanza en las instituciones educativas del municipio	Presupuestación de recursos para compra de material didáctico Gestionar ante organizaciones gubernamentales donación de libros para las bibliotecas escolares
Reducir la deserción escolar en el municipio	Gestionar la ampliación de Becas para el Bienestar Benito Juárez para los estudiantes del municipio

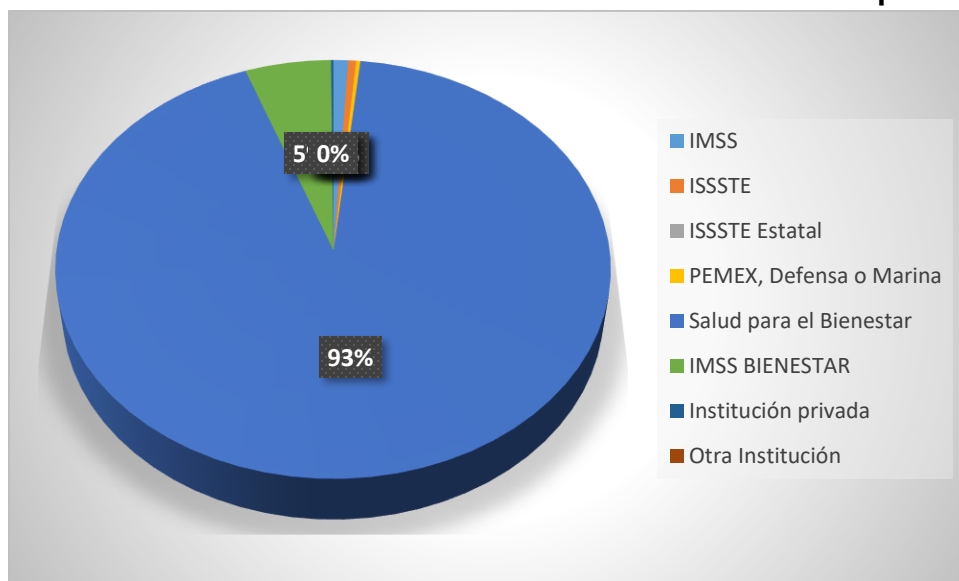
1.4 Salud

Una de las prioridades del gobierno estatal, y también del municipal, es generar un sistema de salud eficiente, con igualdad y sin discriminación, que logre ofrecer atención médica de calidad, con personal médico capacitado y medicamentos suficientes, con una infraestructura sólida donde se pueda impulsar el derecho de acceso a este servicio.



En este sentido, considerando los datos emitidos por el INEGI (2020) la población del municipio mayoritariamente se encuentra afiliada a los servicios de salud (2,586 personas). En cuanto a los derechohabientes podemos ver la siguiente dinámica:

Grafica. Afiliación a los servicios de salud en el municipio.



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

La mayor parte de los pobladores acceden al servicio de salud para el bienestar (93%) y en seguida el IMSS bienestar (5%), cabe mencionar que un total de 522 personas no se encuentran afiliadas a algún servicio de salud. Es necesario desarrollar estrategias que permitan el acceso a los servicios de salud sin distinción alguna; así como plantear acciones para la mejora de la infraestructura de las casas de salud, y la atención a las agencias y rancherías, ya que a veces el servicio es nulo o muy ineficiente por lo que deben acudir a la cabecera municipal.

Con base a lo recabado en las mesas temáticas, las autoridades señalaron que la infraestructura del sector salud en Santiago Xanica es deficiente, no cuenta con el espacio suficiente para la prestación del servicio, además que no se encuentra en óptimas condiciones, para garantizar un servicio inclusivo, se requiere de rampas y baños para personas con alguna discapacidad.

Se requiere, además, la dotación de material e insumos médicos y de farmacia, ya que, en muchas ocasiones, la casa de salud se queda sin medicamento para recetar a la población que acude al servicio, lo que obliga a los habitantes a la compra de los mismos muchas veces fuera del municipio. Cabe mencionar que en Santiago Xanica el número de pobladores que presentan alguna discapacidad es considerable, esto afecta al núcleo familiar y también la estabilidad económica.

Lo que se puede observar, es que las necesidades del sector salud en el municipio, son la infraestructura y la falta de material e insumos médicos y de farmacia, si bien estas problemáticas son a nivel nacional, es aún más visible y preocupante en las comunidades, es por ello que se requieren acciones que garanticen el derecho de acceso a la salud para la población de nuestro municipio.

Problema identificado	Las y los ciudadanos que viven en Santiago Xanica no tienen acceso a servicios de salud dignos, debido a la deficiente infraestructura física adecuada y los medios de traslado para los casos que se requiera.
Objetivo	Fortalecer el derecho de acceso a los servicios de salud a la población municipal.
ODS	03. Salud y bienestar
Estrategias	Líneas de acción
Mejorar la infraestructura de salud del municipio.	-Gestionar recursos para la mejora de la infraestructura -Gestionar ante las instituciones correspondientes los recursos necesarios para la adquisición de equipo, insumos y medicamentos para una mejor atención médica.

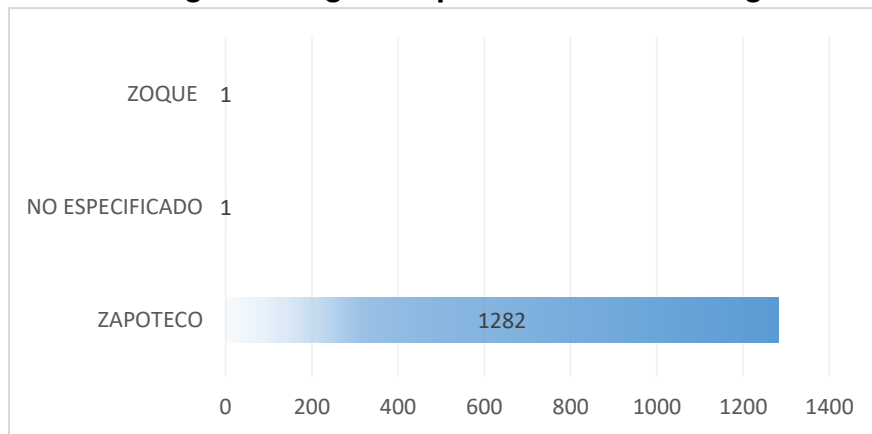
1.5 Grupos de atención prioritaria

Es de suma importancia asumir el compromiso de trabajar con los grupos y comunidades que históricamente han sido marginados e ignorados, como un acto de restitución de sus derechos sociales. La demanda de esta inclusión de los pueblos indígenas, no se limita solamente a tener mayor acceso a bienes y servicios, implica el reconocimiento de sus derechos, de la diversidad cultural y el reconocimiento de su autonomía y autodeterminación.



Como podemos observar en la gráfica siguiente, la mayor parte de la población de Santiago Xanica es hablante de la lengua Zapoteca, misma que es la cultura más importante del municipio.

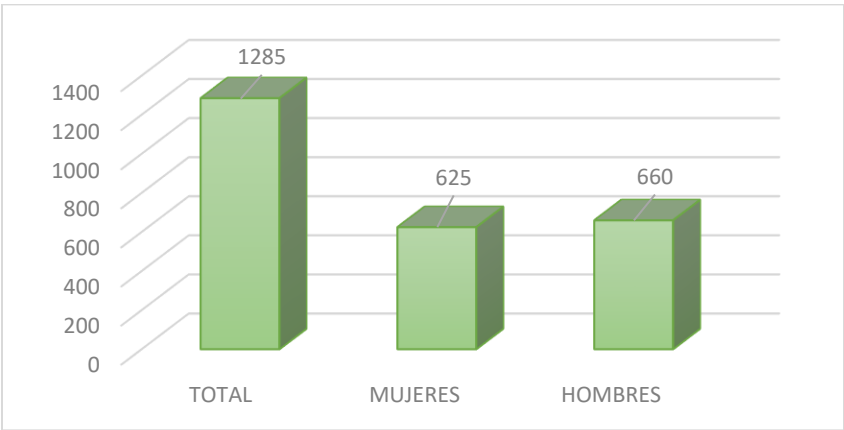
Gráfica. Lenguas indígenas que se hablan Santiago Xanica



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

En la gráfica de población hablante de alguna lengua indígena, se muestra que un total de 1285 personas son hablantes de una lengua indígena, correspondiente a un 42.4% del total de la población, aunque también existe presencia de la lengua Zoque.

Gráfica. Población de 3 años y más hablante de alguna lengua indígena



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

Con base a los datos anteriores, y la riqueza lingüística y cultural que posee Santiago Xanica, se conserva sus costumbres y tradiciones milenarias heredada de nuestros antepasados, sin embargo; también enfrentamos carencias en los servicios públicos, además de los altos índices de pobreza y pobreza extrema como fue presentado anteriormente. Es por ello por lo que, dada la condición de la población, debe y tiene que formar parte de las iniciativas para la inclusión y el desarrollo de los grupos indígenas, con la finalidad de garantizar y hacer efectivos sus derechos en igualdad de condiciones con los demás.

Problema identificado	Falta de políticas municipales y espacios adecuados para la atención de los grupos prioritarios.
Objetivo	Fomentar la inclusión social de la población indígena zapoteca de Santiago Xanica
ODS	10. Reducción de las desigualdades
Estrategias	Líneas de acción
Mejorar la calidad de vida de las personas con índices de pobreza en el municipio	Priorizar a grupos vulnerables de la población para que accedan a los programas sociales estatales y federales
	Gestionar financiamiento para el bienestar social de los grupos vulnerables previamente identificados

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 1.

TEMA: SALUD														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea De Acción	Proyecto	Latitud (Y)	Longitud (X)	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
La Tortolita	Las y los ciudadanos que viven en Santiago Xanica no tienen acceso a servicios de salud dignos, debido a la deficiente infraestructura física adecuada y los medios de traslado para los casos que se requiera.	Fortalecer el derecho de acceso a los servicios de salud a la población municipal .	Mejorar la infraestructura de salud del municipio.	Gestionar recursos para la mejora de la infraestructura	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO EN LA LOCALIDAD DE TORTOLITA	15.985805277777	96.239718333333	SECRETARÍA DE SALUD-SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	2023-2025	\$350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 acción	53 personas	(Número de acciones ejecutadas/número de acciones programadas) *100
San Jerónimo					CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO	16.000228333333	96.243940833333	SECRETARÍA DE SALUD-SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	2023-2025	\$350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 acción	85 personas	(Número de acciones ejecutadas/número de acciones programadas) *100

EJE 2. SANTIAGO XANICA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.

Para impulsar la transformación del municipio es necesario sentar las bases del bienestar y el desarrollo, esto se logrará teniendo un gobierno honesto, eficiente, eficaz, cercano y transparente al servicio del pueblo. Por tal motivo en este eje nos referiremos a los temas que conciernen a un gobierno que esté al servicio de la comunidad, pues es nuestra prioridad que la población se sienta cercana a sus autoridades ya que de esa forma podremos trabajar colectivamente para salir de la marginación y pobreza que caracteriza nuestro territorio.

2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

La corrupción es un problema que se ha identificado en los tres niveles de gobierno a lo largo de la historia y los efectos principalmente son económicos y sociales, es decir, bajo condiciones de corrupción el desarrollo económico no es posible, por otra parte, la corrupción es un acto que limita la capacidad de un desarrollo social y erradicación de los problemas relacionados con las carencias sociales.

La información estadística recabada nos permite observar que a nivel nacional de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021 (ENCIG), para el caso del estado de Oaxaca de una muestra de 100 mil personas, cerca del 48% de la población de 18 años y más percibió que la corrupción en Oaxaca es frecuente y aproximadamente el 46% como muy frecuente¹.

Aun cuando las estadísticas no han sido desagregadas a nivel municipal, siguiendo la lógica estatal, en Santiago Xanica esta percepción se puede presentar y por lo tanto la confianza de las y los ciudadanos en el gobierno municipal puede estar limitado e impedir una colaboración más cercana para la resolución de las problemáticas y carencias que hay en el municipio.

La percepción de corrupción y malas prácticas gubernamentales genera problemas de confianza e integración entre la sociedad y la administración pública municipal, factores que limitan el trabajo conjunto para la resolución de los problemas y la atención de las necesidades en el municipio.

Problema identificado	La población de Santiago Xanica manifiesta desconfianza de la administración pública estatal y municipal.
Objetivo	Fortalecer el enfoque preventivo en la administración pública municipal que permita evitar los actos de corrupción.

¹ Información tomada del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 con base en información del INEGI 2021.

ODS

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategias

Líneas de acción

Impulsar en la administración pública municipal acciones para el combate a la corrupción.

Promover la ética en el servicio público municipal de los principios y valores que deben regir el quehacer institucional.

Fortalecer los procesos de toma de decisiones con procesos abiertos y transparentes.

Elaborar e implementar reglamentaciones necesarias que normen el actuar del funcionariado público.

2.2 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas deben ser siempre elementos clave de una administración, sea cual sea el nivel, pues ello garantiza que se lleguen a los resultados esperados. En este escenario como autoridades municipales debemos garantizar que se informará respecto de la correcta aplicación de los recursos públicos destinados a las obras demandadas por la ciudadanía. Esta transparencia coadyuvará también a erradicar la corrupción que tanto mal le ha hecho a nuestro municipio tal como lo vimos recientemente con los recursos del huracán Agatha. Por tal motivo es imperativo que recuperemos ese dialogo con la comunidad, para que todas y todos podamos acceder a las diversas obras y recursos que el municipio tenga.

Una de las vías para fortalecer los lazos sigue siendo las asambleas comunitarias pues es en esos espacios donde intercambiamos las posturas de cada uno, por ello debemos defender y reforzar este mecanismo para lograr la transparencia y rendición de cuentas. Sin embargo, encontramos igual de importante utilizar las nuevas tecnologías para llegar a más personas originarias del municipio, por ello se necesitan las redes sociales para impactar en las nuevas generaciones y que conozcan lo que hacen sus autoridades.

Si logramos recuperar y fortalecer estos elementos podremos afianzarnos como autoridades y trabajar armónicamente con la ciudadanía, solo de este modo podremos combatir la corrupción y el desvío de recursos, que como hemos dicho, ha lacerado el tejido comunitario y atrasado el desarrollo que merecemos.



Foto. Reunión con las regidoras y autoridades de las agencias y rancherías.

Uno de los grandes problemas que enfrentamos durante este trienio es la recuperación de la confianza de la ciudadanía tras varias administraciones que dejaron dudas y mucha incertidumbre en el uso de los recursos públicos. Esto sin duda que representa un gran reto para esta administración pues no es fácil

recuperar la armonía de la comunidad. Dicha desconfianza provocó también que la ciudadanía no quisiera participar de forma activa en las distintas acciones que se llevaran a cabo y es válido debido a que de algún modo se perdió el rumbo en el trienio pasado.

Otro de los retos como decíamos en el apartado anterior, son las redes sociales, pues es una herramienta muy factible para difundir las obras públicas y mantener informada a la ciudadanía sobre el municipio. Si bien es una estrategia muy encaminada para las nuevas generaciones creemos prudente ahondar más en ello para que podamos llegar a otros espacios. El problema radica en la estabilidad de la señal de telefonía e internet debido a las condiciones geográficas en las que nos encontramos, sin embargo, es importante apostarles a estas nuevas formas de comunicación para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

Problema identificado	Las administraciones municipales anteriores y la actual comunican sus acciones de gobierno a través de medios tradicionales y no han migrado a medios de comunicación digitales, a pesar de que son los más utilizados por la ciudadanía.
Objetivo	Consolidar una administración eficiente y transparente en Santiago Xanica.
ODS	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
Estrategia	Líneas de acción
Fortalecer los mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas.	Incentivar la participación en las asambleas comunitarias
	Consolidar las redes sociales del municipio para la difusión de información sobre obras y recursos públicos
	Gestionar programas de desarrollo institucional municipal

2.3 Gobierno austero

A nivel estatal, la deficiente gestión pública de los anteriores gobiernos se ve manifestada en el subíndice Gobiernos eficientes y eficaces del Índice de Competitividad Urbana del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en el cual para el año 2022 Oaxaca se ubicó en penúltimo lugar a nivel nacional, bajando una posición con respecto a la medición 2021, y volviendo a ocupar la misma posición de 2020 y 2018².

Las y los ciudadanos de Santiago Xanica durante el paso de los años, las malas prácticas gubernamentales han generado una percepción de desconfianza hacia el quehacer institucional, adicionalmente a la transparencia de los recursos, se tienen ciertos prejuicios en el ejercicio del presupuesto público y la ejecución de los recursos públicos.

En este sentido, devengar el presupuesto anual de manera eficiente y transparente es un reto importante que se tiene, es decir es necesario buscar el mayor beneficio posible utilizando el menor gasto posible, adicionalmente es necesario identificar mejor las necesidades y priorizar las obras o acciones que más apremien.

Para el presente año el Fondo para la Infraestructura Social Municipal asciende a \$12, 170,632.00. Como bien sabemos estos recursos deberán ejecutarse de acuerdo con las obras priorizadas en reunión con el Concejo de Desarrollo Social Municipal. Y en especial considerando los lineamientos para la operación de este fondo se señala que el 81.84% del monto se ejecutará en beneficio de las localidades con los dos mayores grados de rezago social o donde exista población en pobreza extrema, por lo que se requiere analizar la ubicación adecuada de estas obras.

El comportamiento del FAIS ha sido constante y en aumento, por ejemplo, en 2021 fue de \$9, 800,365.00 en tanto que en 2022 ascendió a \$10, 213,919.00 lo que nos indica un constante aumento del presupuesto. Este incremento tiene como finalidad que los municipios puedan hacer frente a las diversas demandas de la ciudadanía sobre todo en aquellos territorios donde los índices de pobreza y marginación son graves, tal como es el caso de Xanica.

Aunado a la situación de la pérdida de confianza, para hablar del ejercicio de los recursos, debemos ser totalmente cuidadosos y sobre todo que la ciudadanía tenga pleno acceso a lo que hacemos, por ejemplo, la divulgación de este plan sería un buen comienzo. En este sentido, el monto de FAIS tiene que ejecutarse de forma eficiente, pues precisamente ese ha sido el problema central del municipio, que no

² Información tomada del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

se ejecuta en las obras priorizadas y tampoco se transparentan los procesos por lo que hay incertidumbre en determinado momento.

Si nos apegamos a la normatividad y ejecutamos el presupuesto acorde a lo planeado podremos lograr también una disciplina fiscal que tanta falta le hace al municipio. De este modo igual estaremos cumpliendo con los principios dictados por los gobiernos estatal y federal respecto a la austeridad. Finalmente, lo que queremos lograr es que el recurso que existe para el municipio pueda ser visible para cualquier ciudadano o ciudadana y de este modo podamos avanzar sin problemas.



Foto. Reunión para exponer el uso de los recursos públicos.

Problema identificado	En administraciones anteriores no ha habido un gasto eficiente de los recursos públicos
Objetivo	Fortalecer la administración municipal transparente que ejerza los recursos públicos para el bienestar del municipio.
ODS	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Estrategia	Líneas de acción
Implementar una gestión del ejercicio del gasto público enfocada en resultados y en la mejora continua	Fomentar mecanismos de rendición de cuentas, para dar a conocer a la ciudadanía el destino de los recursos públicos. Realizar el ejercicio de los recursos públicos atendiendo los principios de disciplina financiera, racionalidad y austeridad

2.3 Trámites y servicios

Hablar de gestión pública implica la continua capacitación, modernización administrativa y sobre todo actitud de servicio público. Por ello es necesario que como autoridades busquemos las vías adecuadas para mejorar nuestro actuar frente a la ciudadanía, no se trata solamente de recibir el cargo público y aprender sobre la marcha sino allegarse de estrategias e información que nos permitan hacer frente a los diversos retos.

La atención y los servicios que brindan las instituciones públicas son factores determinantes en la confianza y certeza que pueden percibir las y los ciudadanos de sus instituciones, esta dinámica es aplicable a los tres niveles de gobierno y por lo tanto contar con los mecanismos y el personal adecuado para realizar estas tareas es primordial.

A nivel municipal, los tramites y servicios que se pueden brindar comprenden un abanico muy limitado en comparación con los estatales o federales, sin embargo, son la figura pública más cercana los ciudadanos y de ello depende no sólo la atención sino la canalización adecuada ante la instancia del nivel que corresponda.

Si en anteriores administraciones no se notaba la atención a la ciudadanía, en este trienio se debe priorizar a las y los ciudadanos, para que cuando acudan a las instalaciones del ayuntamiento tengan la certeza de que podrán resolver sus dudas o problemas. Se trata, como bien lo señala el PED 2022-2028 de mejorar la gestión pública en todos los niveles y siempre poniendo atención en las poblaciones vulnerables. Sin embargo, eso no lo lograremos si no contamos con la capacitación e infraestructura adecuada.



Rehabilitación del palacio municipal

De acuerdo con las mesas temáticas, uno de los problemas que se enfrenta es la poca capacitación en cuanto a procesos administrativos, ejercicio del gasto, comprobación de recursos, etc., lo cual merma la atención hacia la ciudadanía.

Se reconoce que aun hay faltas en cuanto a los conocimientos necesarios y adecuados para hacer frente a las diversas problemáticas del municipio por lo que es imperativo la capacitación continua del personal. Eso se puede lograr realizando las gestiones a las instituciones gubernamentales correspondientes para que puedan brindarnos y compartir todo ese conocimiento que nos hace falta.

Problema identificado

Las administraciones municipales anteriores han brindado servicios de manera deficiente.

Objetivo

Fortalecer la gestión municipal para beneficio de la población

ODS

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategia

Líneas de acción

Brindar una atención adecuada y oportuna a la población por parte de las autoridades municipales

Gestionar un programa de capacitación dirigido a las y los servidores públicos municipales

Dotar al personal del equipo y medios necesarios para brindar servicios adecuados.

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 2.

TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS													
LOCALIDA D	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGIT UD	PERIO DO DE EJECU CIÓN	COS TO	FUENTE DE FINANCIAMI ENTO	M ET A	BEN EFIC IARI OS	INDICADOR
Santiago Xanica	Las administraciones municipales anteriores y la actual comunican sus acciones de gobierno a través de medios tradicionales principalmente y en menor medida a través de medios de comunicación digitales, condición que no permite una adecuada rendición de cuentas.	Consolidar una administración eficiente y trasparente en Santiago Xanica.	Fortalecer los mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas.	Gestionar programas de desarrollo institucional municipal	2 % (PRODIM)	16.00946 8888888	96.22492 6111111	2023- 2025	\$26 2,62 6.00	FONDO DE INFRAESTRU CTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 A CC IÓN	3,02 9 pers onas	(Número de acciones ejecutadas/ número de acciones programadas) *100
TEMA: GOBIERNO AUSTERO													
Santiago Xanica	Las administraciones municipales anteriores han brindado servicios de manera deficiente.	Fortalecer la gestión municipal para beneficio de la población	Proporcionar una atención adecuada y oportuna a la población por parte de las autoridades municipales	Gestionar un programa de capacitación dirigido a las y los servidores públicos municipales	3 % (GASTOS INDIRECT OS)	16.00946 8888888	96.22492 6111111	2023- 2025	\$39 3,93 8.00	FONDO DE INFRAESTRU CTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 A CC IÓN	3,02 9 pers onas	(Número de acciones ejecutadas/ número de acciones programadas) *100

EJE 3. SANTIAGO XANICA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

Unas de las obligaciones del municipio de acuerdo a la normativa es garantizar la seguridad pública en su territorio. Dicha seguridad debe respetar los derechos humanos de todas y todos quienes conviven en el municipio, con la finalidad de que exista armonía. Es precisamente la autoridad quien debe establecer el Estado de derecho por lo que puede hacer uso de recursos públicos para cumplir con ello. Sin embargo, es importante realizar algunos apuntes sobre las características del tema de seguridad en Xanica.

Hablar de prevención, protección y seguridad ciudadana es erradicar la violencia e inseguridad lo que permite garantizar estabilidad y sana convivencia de las familias que habitan Santiago Xanica y las personas que nos visiten.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que es el órgano operativo, el eje de coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales responsables de la función de salvaguardar la integridad de las personas, la seguridad ciudadana, así como de preservar el orden y la paz públicos, presenta la incidencia delictiva del fuero común a nivel municipal mismo que se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigaciones iniciadas, según esta institución en Santiago Xanica, durante el 2022, se cometieron los siguientes tipos de delito:

TIPO DE DELITO	NÚMERO DE INCIDENCIAS
Robo	2
Violación simple	1
Falsificación	2
Homicidio	2
Lesiones	1
Violencia Familiar	2
ElectORAles	1

Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP 2022.

De acuerdo con las cifras reportadas, Santiago Xanica puede considerarse un municipio seguro, sin embargo, en este análisis no se puede dejar de lado dos factores que pueden incidir en las cifras reportadas, el primero de ellos está relacionado con el tamaño del municipio en términos poblacionales.

En las mesas temáticas se identificó que la seguridad pública del municipio está a cargo de ocho personas, cuatro tenientes y cuatro topiles que trabajan para

garantizar la paz en Xanica. Estos elementos se eligen en asamblea comunitaria y deben cumplir con su encargo de manera formal. Realizan actividades en coordinación con las autoridades municipales en cuestiones de robos, violencia, vigilancia y resguardo de la infraestructura del municipio. Es conveniente decir que estas personas que pertenecen a la policía en muy pocas ocasiones cuentan con el perfil para ocupar el cargo, sin embargo, debido a nuestras formas de organización deben cumplir con su cargo.

En las mesas temáticas se identificó algunos inconvenientes entre el cuerpo de seguridad pues no estaban cumpliendo sus funciones como lo dictó la asamblea. Ante esta situación se reunieron para llegar a determinados acuerdos, entre los cuales podemos mencionar los siguientes: reportarse a las 8 de la mañana a su turno; disponer de 90 minutos para su comida; en caso de salir de la comunidad reportar su salida y llegada; se sancionarán a los elementos que se presenten en estado de ebriedad; entre otros acuerdos. Lo anterior reforzará las acciones del cuerpo de seguridad y garantizará que se actúe conforme a derecho.

Por otra parte, para que el cuerpo de seguridad lleve a cabo sus actividades de forma adecuada se requiere de equipamiento como uniformes, patrullas y armamento. Sin embargo, no solo se trata de equipar a los policías sino también de gestionar capacitaciones ya que se carece de ello. Por mencionar una debilidad, el cuerpo de seguridad no se encuentra acreditado; también se requiere capacitación para actuar en caso de violencia de género, que es uno de los temas sobre los cuales se está trabajando actualmente desde el gobierno estatal. Con estas acciones lograremos edificar un municipio libre de las diversas violencias, así como garantizar la protección de la ciudadanía y de su patrimonio.

Problema identificado	El cuerpo de seguridad del municipio de Santiago Xanica carece de equipamiento adecuado para poder desempeñar eficientemente sus funciones.
Objetivo	Brindar un servicio de calidad en materia de seguridad pública en el municipio de Santiago Xanica
ODS	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Estrategia	Líneas de acción

Dotar al cuerpo de seguridad pública del equipamiento adecuado para eficientar el servicio en el municipio de Santiago Xanica

Dotar de infraestructura y equipo adecuado a los cuerpos policiacos del municipio

3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

La gobernabilidad es una de las principales características que define el buen gobierno, puesto que propone la coadyuvancia de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), así como una alianza entre las dependencias, organizaciones civiles/sociales, y la ciudadanía en general para construir un equilibrio entre las demandas y las respuestas dadas por el gobierno en turno³.

Para mantener un municipio de paz y gobernabilidad, la comunicación y cercanía con las y los ciudadanos y grupos sociales es una tarea difícil y depende del contexto histórico del municipio, dando como resultado algunos conflictos sociales que de no ser atendidos en tiempo y de la manera correcta puede tener repercusiones.

Por otra parte, los derechos humanos desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como la legislación más importante, se debe garantizar cada uno de los derechos para cada uno de los y los ciudadanos de Santiago Xanica.

En Santiago Xanica se implementa el sistema normativo indígena que corresponde a una forma de organización interna donde tomamos decisiones en asamblea para la solución de conflictos, así como para la administración de los recursos públicos. En esta toma de decisiones es importante decir que buscamos la forma de llegar a acuerdos donde todas y todos estén satisfechos y sobre todo apegados a nuestras tradiciones y costumbre sin menoscabar los derechos humanos.

Ejemplo de ello han sido los acuerdos tomados respecto a la expedición de documentos, multas y sanciones en determinados casos. Estos últimos se vuelven importantes ya que, si no se señala la normativa específica para cada situación de violencia o escándalo, no existe armonía ni paz dentro del municipio, ya que se requiere de estas estrategias para una gobernabilidad. Aunado a ello debemos decir que estas acciones no están en contraposición de los derechos humanos, pues uno de los elementos clave de la gobernabilidad es precisamente el apego a tales derechos. En este sentido como autoridades municipales debemos siempre actuar con base a la normativa y sin violentar los derechos humanos de las y los ciudadanos.

A través de la toma de acuerdos en este trienio pretendemos avanzar respecto a la gobernabilidad, seguridad y paz en el municipio, pues hemos padecido diversas problemáticas. Una de ellas ha sido que en ausencia de un cuerpo de seguridad como en la mayoría de los municipios existe, nos ha limitado respecto a la impartición de justicia y sobre todo de poseer gobernabilidad. Lo anterior debido a

³ Conceptualización de “Gobernabilidad”, tomado del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

que se presentan diversos casos de violencia por consumo de alcohol, también peleas entre personas, y violencia hacia las mujeres. En estos escenarios podemos darnos cuenta que se requiere la implementación de la normativa para poder llegar a un acuerdo entre las partes involucradas; en el caso de la violencia hacia las mujeres estamos empezando a capacitarnos para poder atender de forma adecuada estos casos y no violentar más a quienes padecen estos problemas.

Hemos sido testigos de que los acuerdos en asamblea para atender las situaciones de violencia, robo, lesiones, etc., están siendo efectivas y eso abona a fortalecer los trabajos de los topiles. Aunado a ello nos permite también tener herramientas más eficaces para hacer frente a la violencia de todo tipo para salvaguardar los derechos humanos de las y los ciudadanos de Xanica.

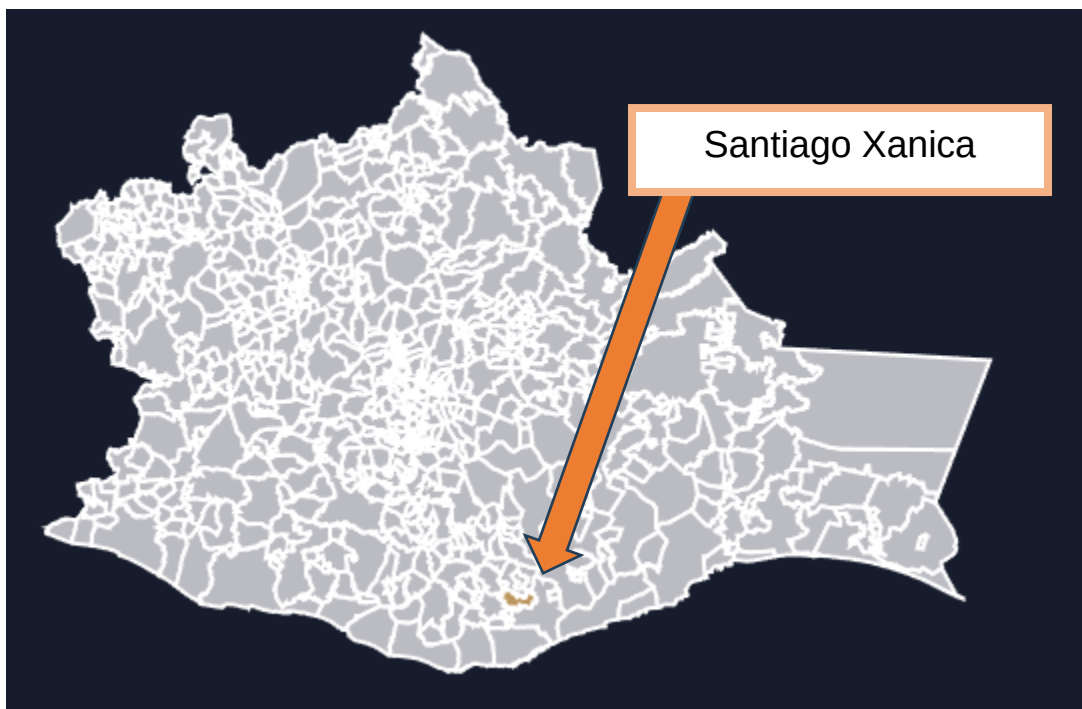
Problema identificado	La gobernabilidad y protección de los derechos humanos de los habitantes de Santiago Xanica está asegurada, sin embargo, la administración municipal no cuenta con instrumentos jurídicos municipales en los que estén establecidos los lineamientos del ayuntamiento.
Objetivo	Fortalecer la gobernabilidad y respeto de los derechos humanos en el municipio.
ODS	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Estrategia	Líneas de acción
Fortalecer la procuración e impartición de justicia con enfoque de derechos humanos	Legitimar las decisiones de la asamblea comunitaria respecto a la impartición de justicia Gestionar capacitaciones para las autoridades municipales encargadas de la procuración e impartición de justicia en materia de sistemas normativos indígenas y derechos humanos

3.3. Gestión integral de desastres y protección civil

A nivel nacional, el estado de Oaxaca es uno de los estados con la mayor biodiversidad, sin embargo, estas condiciones son resultado de la orografía e hidrografía, por lo anterior es importante señalar que las condiciones geográficas también han derivado en la presencia de fenómenos naturales constantes que han terminado en desastres naturales.

En particular para Santiago Xanica, se encuentra situado entre los paralelos 16° 56' de latitud norte del trópico de cáncer y entre los meridianos 96°07' longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altitud promedio de 1,650 metros sobre el nivel del mar. Ocupa el 0.07% de la superficie del estado de Oaxaca y cuenta con un total de 9 comunidades, las cuales se encuentran principalmente al norte del territorio y una población total de 3,029 habitantes.

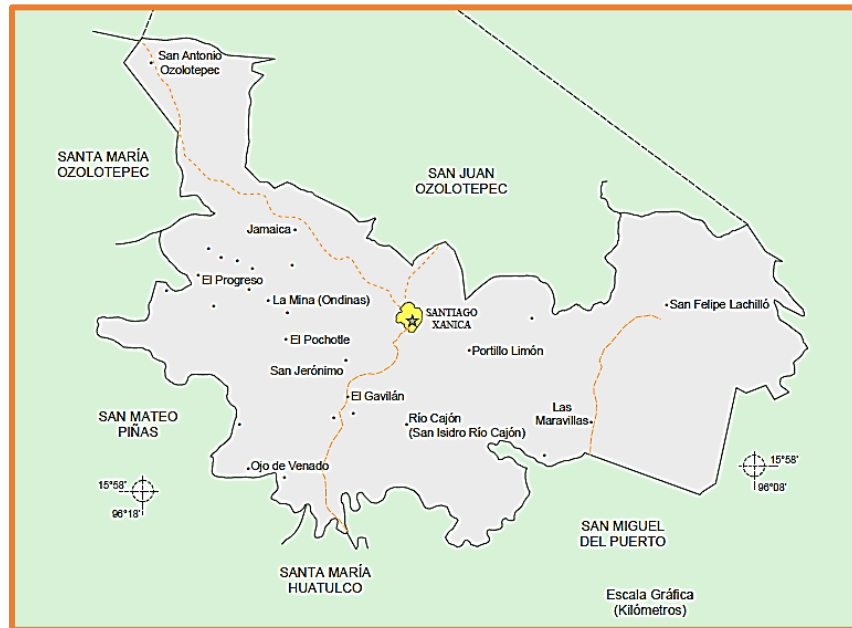
Macrolocalización



Fuente: Compendio de información geográfica municipal 2010, INEGI.

Por su ubicación geográfica, colinda al norte con los municipios de Santa María Ozolotepec y San Juan Ozolotepec; al este con los municipios de San Juan Ozolotepec y San Miguel del Puerto; al sur con los municipios de San Miguel del Puerto, Santa María Huatulco y San Mateo Piñas; al oeste con los municipios de San Mateo Piñas y Santa María Ozolotepec.

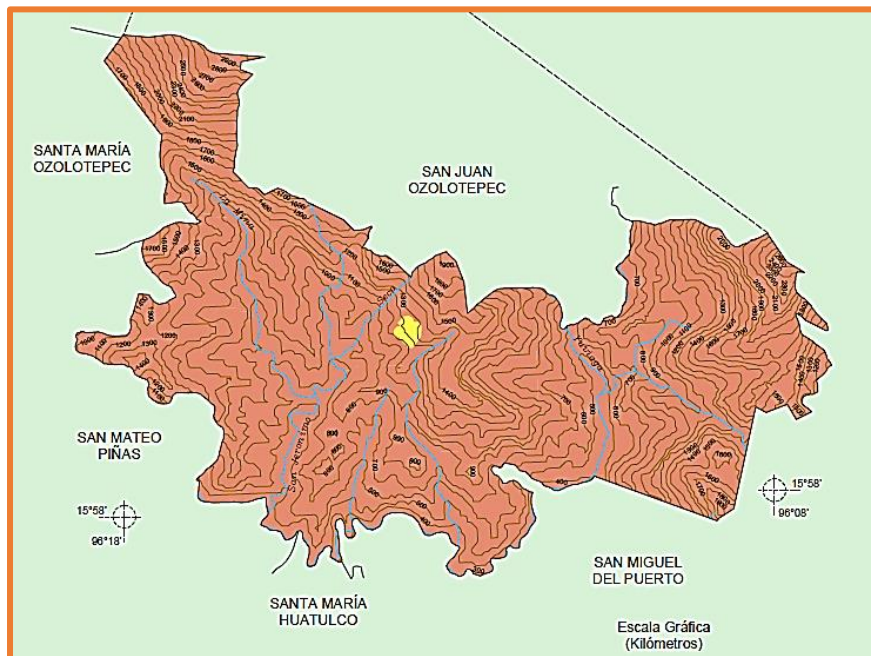
Santiago Xanica y sus colindancias



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010.

La zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria del Cretácico, en sierra alta compleja; sobre área donde originalmente había suelos denominados Leptosol y Cambisol; tiene clima cálido subhúmedo con lluvias en verano y semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por pastizal y bosque.

Santiago Xanica y su relieve



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010.

Clima	<i>En el municipio predomina el clima subhúmedo con temperatura media anual de 22° C; la temperatura varía dependiendo de la altitud y de la temporada; es en invierno cuando la temperatura aumenta considerablemente; en dicha temporada, el norte del municipio alcanza los 3° C por la altitud de 2,600 metros sobre el nivel del mar, mientras que el sur se mantiene con 26°C por su altitud que alcanza 1,300 metros sobre el nivel del mar.</i>
Hidrografía	Pertenece a la región hidrológica N° 20 (RH Costa Chica y Rio Verde), y a la cuenca hidrológica Copalita que nace del rio del mismo nombre y desemboca en “bocana de copalita” en el océano pacífico. Otros ríos importantes son San Jerónimo, Cajón y El Pochotle, además de importantes arroyos como la Culebra y Hierbasanta.
Orografía	Debido a la ubicación del municipio en la Sierra Madre del Sur, cuenta con cañadas, colinas y pintorescas planicies con alturas de hasta 2040 metros sobre el nivel del mar, esto hace difícil el acceso a la cabecera municipal y a los principales núcleos de población, ya que se ubican a las faldas de los cerros Mazorca y Amarillo.
Uso del suelo	La cobertura de la tierra y el uso del suelo que mayoritariamente es de uso agrícola es donde se desarrollan actividades como la labranza convencional, algunos sistemas agrícolas y el uso pecuario. Cabe mencionar, que estas actividades actualmente están siendo monitoreadas ambientalmente debido a la explotación de los ecosistemas, lo que ha provocado la degradación de la calidad del suelo, pérdida de materia orgánica y disminución de la capacidad de retención del agua. Dadas las características áridas y erosionadas del suelo, se tiene en el municipio la existencia de piedra, vetas de minerales y cal
Vegetación	La vegetación es muy diversa en el municipio, en la parte sur y oeste principalmente se encuentran helechos, plantas de hojas grandes, árboles como guayacán, parotas ocote, almendrillo, palo de agua y cuil, que benefician con su sombra los cultivos de café. En el lado norte y este se pueden encontrar pastizales, arbustos, matorrales, variedades de maguey y arboles como el ocote que alcanzan alturas de hasta 40 metros. Además, es posible encontrar en todo el municipio vegetación comestible y de uso medicinal también.
Fauna	La fauna silvestre que pueden encontrarse son venados, ardillas, tlacuaches, mapaches, armadillo, zorrillos, jabalí, tuzas, tejones, algunos de estos son nocivos para los cultivos agrícolas. Entre los reptiles se encuentran, iguanas, lagartijas, víboras de cascabel y tilcoatl. En cuanto a especies acuáticas están los camarones de río, ranas y cangrejos. Los animales domésticos que pueden encontrarse son los gatos, gallinas, guajolotes, perros, por mencionar algunos.

- Santiago Xanica cuenta con 3 agencias municipales San Antonio Ozolotepec, San Felipe Lachilló y Santa María Coixtepec y un total de 24 localidades y se puede ubicar geográficamente en el siguiente mapa.

Problema identificado	Ante la presencia de fenómenos naturales que puedan tener consecuencias sobre el municipio, no se cuenta con información suficiente para llevar a cabo acciones que permitan a las personas evitar riesgos innecesarios ante esta situación.
Objetivo	Salvaguardar a las personas y su entorno ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano
ODS	13. Acción por el clima
Estrategia	Líneas de acción
Impulsar políticas de información y cultura de prevención y protección civil.	Capacitar a personal del municipio en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.
	Difundir a través de los medios tradicionales y digitales información sobre prevención y protección civil ante fenómenos naturales que pongan en riesgo a los habitantes

3.4 Conciliación y prevención del conflicto agrario

La posesión de tierras ha brindado frutos positivos para la comunidad de Xanica, pues a través de estos hemos podido cultivar nuestros alimentos. Sin embargo, también ha sido fuente de conflicto. En el municipio nos regimos bajo el sistema normativo indígena para la administración de las tierras, y es precisamente que mediante estos sistemas damos seguimiento a la posesión de las tierras y a la mediación de los conflictos que puedan surgir entre las localidades como entre las personas.

Actualmente sigue vigente un conflicto interno por posesión de tierras entre la agencia de San Antonio y Santa María Coixtepec, esto debido a la posesión de terrenos. Dicho conflicto no es reciente, sino que ya son varios años en los cuales no se le ha dado el seguimiento ni el tratamiento adecuado. Por ello es conveniente que se tomen las medidas de conciliación y solución del conflicto para evitar una escalada de violencia y con ello garantizar la seguridad de ambas comunidades.

Para esto es pertinente que las autoridades encargadas de estos temas se capaciten en dichas áreas pues se requiere de herramientas y mecanismos adecuados para la conciliación. En este sentido, sería competencia de las autoridades estatales y federales en materia agraria brindar estas capacitaciones y a las autoridades municipales la gestión de estas. De este modo podremos dar solución a un conflicto que lleva tiempo sin ser resuelto.

Problema identificado	Persisten problemas por la posesión de tierras que no han sido conciliados de forma adecuada.
Objetivo	Promover la solución de conflictos relacionados con derechos agrarios en el municipio.
ODS	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Estrategia	Líneas de acción
Conciliar los conflictos por tierras entre ejidos o comunidades agrarias	Gestionar asesorías con la procuraduría agraria para la solución de los conflictos agrarios
	Suscribir convenios de conciliación agraria entre la Agencia de San Antonio y Santa María Coixtepec

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 3.

TEMA: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Xanica	El cuerpo de seguridad del municipio de Santiago Xanica carece de equipamiento adecuado para poder desempeñar eficientemente sus funciones.	Brindar un servicio de calidad en materia de seguridad pública en el municipio de Santiago Xanica	Dotar al cuerpo de seguridad pública del equipamiento adecuado para eficientar el servicio en el municipio de Santiago Xanica	Dotar de infraestructura y equipo adecuado a los cuerpos policiacos del municipio	Adquisición de una patrulla.	16.009468888888	96.224926111111	Estatal /Municipal	2023	\$688,906.00	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1 persona	3,029 personas	(Número de patrullas compradas /número de patrullas programados) *100
					Dotación de uniformes a elementos de la policía municipal	16.009468888888	96.224926111111	Estatal /Municipal	2023	\$700.00	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1 persona	3,029 personas	(Número de uniformes comprados /número de uniformes programados) *100

EJE 4. SANTIAGO XANICA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

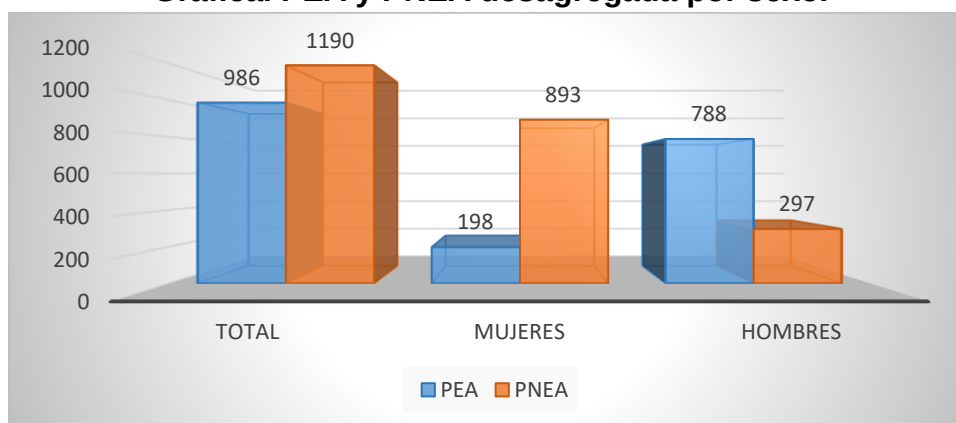
4.1 Crecimiento y desarrollo económico dinámico e incluyente

Por definición, podemos entender el crecimiento como el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales, producidos por la economía de una región, en un determinado periodo de tiempo; por su parte el desarrollo económico es la capacidad de una región para crear riqueza, a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

El crecimiento y desarrollo permiten por lo tanto no sólo establece la generación de fuentes de empleo sino también la generación de riqueza que permita a las personas tener una vida digna.

La Población Económicamente Activa (PEA) es el grupo de personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada) (INEGI, 2015). De acuerdo con la gráfica siguiente, existe un mayor número de PNEA (población no económicamente activa), lo que quiere decir que al momento de la entrevista no tenían trabajo y por tanto se generaron estos resultados.

Gráfica. PEA y PNEA desagregada por sexo.



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

Las condiciones de pobreza y marginación de la comunidad están relacionadas con las actividades a las cuales se dedica la mayor parte de la población. Precisamente la PEA como bien señalamos al inicio del eje no forma parte de la mayoría de la población, lo que apunta a que no hay personas con un empleo formal. En este sentido podemos decir que la mayor parte de las personas se dedica a la agricultura y ganadería. Sin embargo, las actividades generalmente son de autoconsumo por lo que no cuentan con un ingreso económico estable, sino que dependen de sus

ventas al 100%. Las condiciones geográficas en las que nos encontramos son muy propicias para el cultivo de café y también para la apicultura.

Otra de las actividades económicas que podemos situar en el municipio es el de comercio y servicios. Es decir, se dedican a labores como el comercio de productos de la región, venta de comida, de abarrotes, ropa, entre otros. Aunque este sector no abarca a la mayoría de la población si no un pequeño porcentaje y de algún modo puede representar una oportunidad económica para potenciar el desarrollo de la comunidad. Sobre todo, es necesario mencionarlo para que a partir de ello se puedan situar estrategias que impulsen el comercio y servicios que son tan útiles dentro del territorio municipal.

De acuerdo con las mesas temáticas se identificó que la población de Xanica al dedicarse en su mayoría a actividades del campo, no recibe un ingreso estable y que pueda cubrir todas sus necesidades. La falta de apoyos hacia el campo es una de las variables que históricamente han incidido en la baja productividad del municipio, pues las y los campesinos no cuentan con capacitación, maquinaria, asesoría técnica para mejorar sus procesos de cultivo. En este tenor, sería interesante que se pudieran fortalecer estos procesos a través de programas de apoyo y potenciar las actividades productivas que ya mencionamos anteriormente.

Otro aspecto relevante para mencionar es las condiciones geográficas en las cuales convivimos, pues estamos ubicados en la sierra sur de Oaxaca, esto también incide de algún modo en el establecimiento de cultivos, por lo que no se puede cosechar gran variedad de alimentos. Sin embargo, con la asesoría adecuada podremos aprovechar en gran medida nuestro territorio. Es importante decir también que las condiciones climáticas están incidiendo de manera negativa en la producción de alimentos por lo que se requiere del aprendizaje de nuevas técnicas para hacer frente a los cambios drásticos que estamos padeciendo.



Foto. Apoyos a mujeres para proyectos de pollos.

En el rubro de comercio y servicios hemos visto también pocos apoyos para fortalecer estas actividades, que son totalmente importantes no solo para el abastecimiento de las personas de la comunidad, sino también para generar ingreso a las familias. De ahí que, aunque no pertenezca al sector primario, sí es necesario generar redes de apoyo comercial para beneficio del municipio.

Problema identificado	La dinámica económica en Santiago Xanica no genera fuentes de empleo con salarios dignos para el bienestar de las familias.
Objetivo	Potenciar el desarrollo económico de Santiago Xanica.
ODS	08. Trabajo decente y crecimiento económico.
Estrategia	Líneas de acción
Incrementar la productividad de las actividades económicas que se realizan en las localidades.	Gestionar apoyos para la mejora en los procesos productivos y la tecnificación. Gestionar programas de capacitación para mejorar la competitividad de los trabajadores.

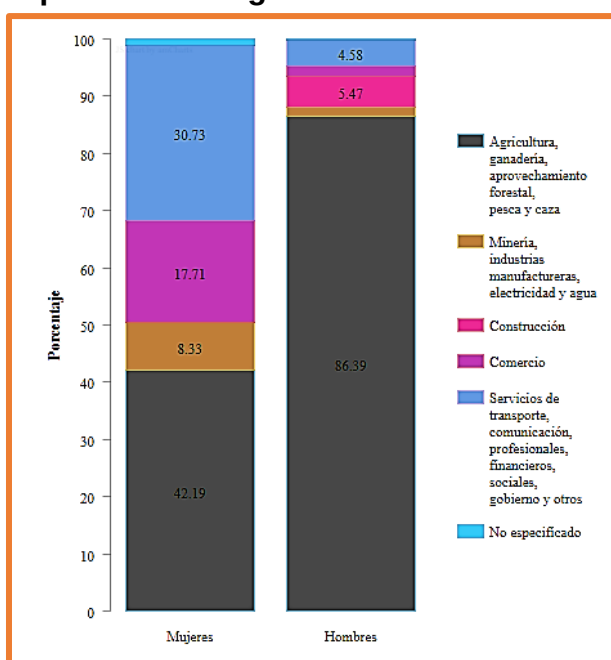
4.2 Empleo

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, “el empleo es una variable fundamental para impulsar el desarrollo de las sociedades, en el contexto actual resulta relevante entender la dinámica del mercado laboral” y los sectores en los cuales se está empleando.

Para impulsar y detonar el potencial económico de una comunidad, resulta fundamental focalizar las necesidades de capacitación para impulsar la empleabilidad, partiendo de los requerimientos específicos del mercado laboral por sectores económicos, las características propias del entorno inmediato y las vocaciones productivas de la comunidad.

Como se menciona, para garantizar más y mejores condiciones de empleo para los habitantes de Santiago Xanica, es necesario identificar los sectores económicos y ocupaciones que desempeñan las y los habitantes y que se presenta a continuación.

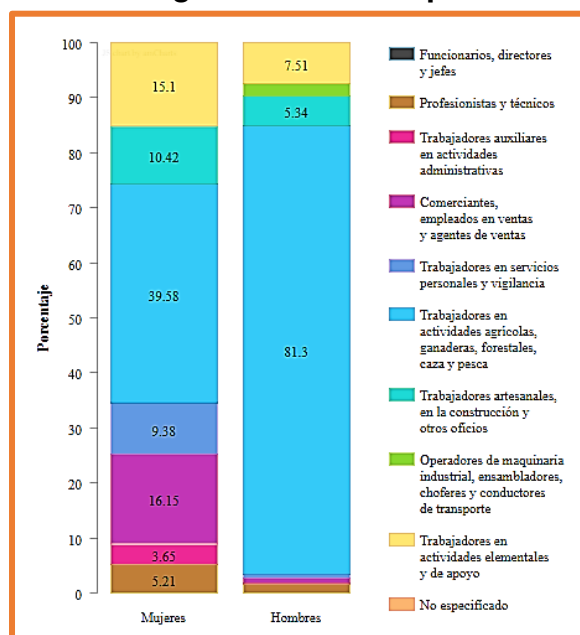
Estimadores de la población de 12 años y más ocupada, y su distribución porcentual según sector de actividad económica



Fuente: Atlas de Género con Información del INEGI, 2020.

Por sectores económicos, para el caso de las mujeres y los hombres se encuentran principalmente en actividades primarias, siendo sólo una parte menor el sector secundario y sólo una mínima parte el sector terciario.

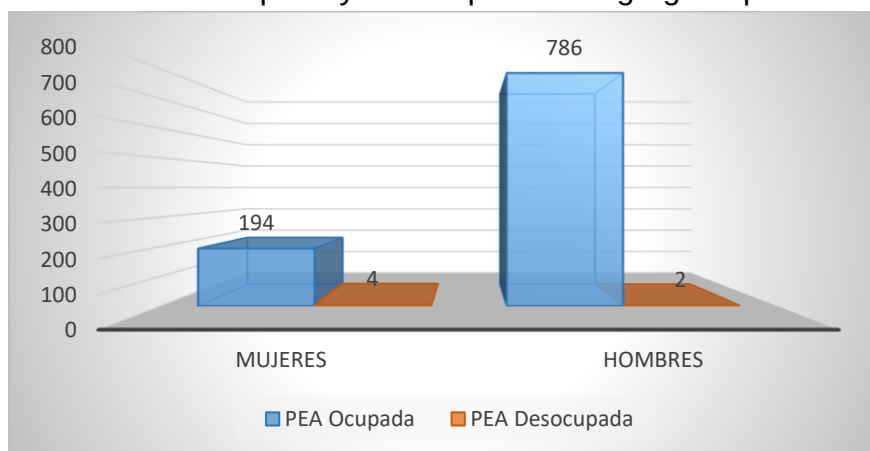
Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional sexo



Fuente: Atlas de Género con Información del INEGI, 2020.

Respecto al empleo en el municipio podemos observar que los hombres son quienes en su mayoría se encuentran empleados en tanto que las mujeres tienen poca presencia. Aunado a ello recordemos que la PEA es menor que la PNEA lo que apunta a una situación complicada para obtener empleo en el municipio.

Gráfica. PEA ocupada y desocupada desagregada por sexo.



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

Dadas las condiciones de marginación y pobreza que experimentamos en el municipio, podemos decir que justamente se encuentra relacionado con el ingreso mismo que deriva de la empleabilidad de las personas. Del mismo modo que dictan las estadísticas las personas ocupadas no abarcan una gran cantidad por la

situación de no poseer un trabajo bien remunerado y sobre todo estable. Lo anterior puede tener explicación respecto a que la población se dedica casi en su mayoría a actividades del campo y que generalmente se relacionan con poco ingreso y por tanto las familias no tienen un poder adquisitivo estable.

Si bien algunas personas acceden a empleos formales, esto no aplica para la mayoría por lo que es urgente incentivar la creación de empleos de este tipo o en su defecto apoyar las actividades productivas para beneficio de la población en situación vulnerable por ingresos. Aunado a ello es importante comentar que dichos empleos también deben ser dignos, es decir, que realmente consideren mejorar las condiciones en las que viven las familias y con ello lograr su bienestar.

Problema identificado	Las actividades y los empleos que se desarrollan en Santiago Xanica son de poco valor agregado y remuneraciones bajas.
Objetivo	Impulsar la creación de empleos dignos para mejorar la situación de las familias del municipio.
ODS	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
Estrategia	Líneas de acción
Generar estrategias para creación de empleos dignos y formales en el municipio.	Apoyar las diversas actividades comerciales para incrementar los ingresos de las familias
	Gestionar programas de movilidad laboral digna y segura a jornaleras y jornaleros

1.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Los alimentos que aportan los requerimientos nutricionales para el ser humano se obtienen principalmente de los productos naturales, generados por los procesos de domesticación de especies vegetales, animales, y algunos otros que se obtienen de la caza, recolección de la naturaleza terrestre y marina.

La mayoría de los alimentos se obtienen en los procesos de producción agrícola, ganadera, acuícolas y pesca marina, todos ellos forman parte del denominado sector agroalimentario.

En Santiago Xanica los principales actores del sector agrícola que producen la mayor parte de los alimentos son los campesinos, mujeres y hombres que se dedican a las actividades principalmente agropecuarias, son dueños o rentan tierras para cultivar sus alimentos, con pequeñas superficies, en condiciones principalmente de temporal.

Utilizan mayoritariamente la mano de obra familiar, usan la tracción animal para las labores de cultivo, producen granos básicos para el autoconsumo y sus excedentes los venden en los mercados locales.

Durante el año 2022 según el Anuario Estadístico de Producción Agrícola en Santiago Xanica se presentaron los siguientes valores de producción (toneladas):

Producción agrícola anual (2022), Santiago Xanica

	Cultivo	Superficie (ha)		Valor Producción (miles de Pesos)
		Sembrada	Cosechada	
1	Aguacate	3.21	2.93	701.18
2	Café cereza	2,171.35	2,163.75	14,695.34
3	Frijol	10.11	10.11	112.04
4	Maíz grano	493.8	493.8	3,712.30
5	Tomate rojo (jitomate)	0.46	0.46	695.72
Total		2,678.93	2,671.05	19,916.58

Fuente: Servicio de información agroalimentaria y pesquera 2022, SADER.

El municipio de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) son dos los principales cultivos el café y el maíz los que se reportan, sin embargo, existe una diferencia considerable en los volúmenes de producción del café respecto del maíz.

El ganado bovino y porcino para carne y la miel, son de los principales productos en el municipio y el principal sistema de producción es el extensivo; los principales problemas que se detectaron en este tipo de producción son bajos niveles

reproductivos y productivos, baja calidad, con escaso mejoramiento genético del hato ganadero, incidencia de enfermedades, problemas de manejo del hato; escasa infraestructura y equipamiento, que repercute en la producción de carne, leche y pie de cría.

Producción trimestral en toneladas (2022), Santiago Xanica

<i>Producto/ Especie</i>	<i>Producción (toneladas)</i>	<i>Precio (pesos por kilogramo)</i>	<i>Valor de la Producción (miles de pesos)</i>
Ganado en pie			
<i>Bovino</i>	8.734	31.99	279.396
<i>Porcino</i>	6.927	28.34	196.345
Ave y guajolote en pie			
<i>Ave</i>	4.344	21.31	92.55
<i>Guajolote</i>	0.241	42.98	10.357
Total			578.648
Carne en canal			
<i>Bovino</i>	4.416	63.69	281.253
<i>Porcino</i>	5.091	46.84	238.469
<i>Ave</i>	3.238	32.9	106.532
<i>Guajolote</i>	0.182	65.66	11.951
Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)	
<i>Bovino</i>	10.071	6.56	66.039
Otros productos			
<i>Huevo para plato</i>	3.916	25.73	100.742
<i>Miel</i>	64.013	42.48	2,719.21
<i>Cera</i>	1.966	72.64	142.82
<i>Lana</i>	0.13	4.37	0.568
Total			3,667.58

Fuente: Servicio de información agroalimentaria y pesquera 2022, SADER.

En cuanto a la miel, es uno de los principales productos con mayor volumen, sin embargo, no se ha realizado una ampliación de la cadena productiva que incremente el valor agregado de dicho producto.

En las mesas técnicas se identificó que la producción agrícola y ganadera es limitada en el municipio lo que no permite la satisfacción de la demanda local de los productos alimenticios para una nutrición saludable, como parte del problema también se identificó la falta de agua en la producción agrícola siendo la producción de temporal la que se practica.

Problema identificado	Poca de capacidad técnica, infraestructura y recursos hídricos para el incremento de la producción agrícola y crianza de animales.
Objetivo	Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y ganadero de Santiago Xanica
ODS	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Estrategia	Líneas de acción
Fomentar la producción, acopio, procesamiento y comercialización de granos básicos, hortalizas, frutales, forrajes, cactáceas y agaves, en un marco de sostenibilidad.	Impulsar la captación y uso eficiente del agua para la agricultura.
	Fomentar la conservación y la reactivación de la capacidad productiva del suelo.
	Gestionar programas y apoyos para el aprovechamiento de actividades agrícolas.
Fortalecer la producción y productividad, procesamiento y comercialización de los productos ganaderos de Santiago Xanica.	Fomentar la producción y aprovechamiento sostenible de los recursos forrajeros.
	Promover la ganadería de traspasío para la autosuficiencia alimentaria con perspectiva de género.

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 4.

TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD (Y)	LONGITUD (X)	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago Xanica	Poca de capacidad técnica, infraestructura y recursos hídricos para el incremento de la producción agrícola y crianza de animales.	Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y ganadero de Santiago Xanica	Fomentar la producción, acopio, procesamiento y comercialización de granos básicos, hortalizas, frutales, forrajes, cactáceas y agaves, en un marco de sostenibilidad.	Fomentar la conservación y la reactivación de la capacidad productiva del suelo.	Construcción de sistema de riego tecnificado en los campos agrícolas de Santiago Xanica	16.009468888888	96.224926111111	Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural	2023-2025	\$ 350,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 sistema de riego tecnificado	50 personas	% de sistema de rieg = (números de sistemas de riego/número de sistema de riego programados) *100
				Gestionar programas y apoyos para el aprovechamiento de actividades agrícolas.	Gestión del programa "Sembrando Vida" en localidades del municipio	16.009468888888	96.224926111111	Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural	2023-2025	\$ 250,000.00	tras fuentes de financiamiento	1 programa sembrando vida	200 personas	% de programas = (números programas/número de programas programados) *100

EJE 5. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE SANTIAGO XANICA

Uno de los compromisos del actual gobierno estatal, es atender las problemáticas y desafíos que durante décadas han sufrido las comunidades indígenas vulnerables, lo que les ha provocado pobreza, rezago y marginación. En este caso, como municipio contribuiremos a la reparación histórica de los pueblos indígenas por medio de acciones que logren el bienestar, y garantizar el acceso a los derechos sociales fundamentales de la población de Santiago Xanica.

5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

La infraestructura pública en el municipio se considera un factor importante tanto para el desarrollo económico como para el desarrollo social, esta condición se puede dar a partir de ampliar los bienes públicos que ya se encuentren saturados o bien acciones encaminadas a la mejora de la infraestructura pública.

En Santiago Xanica siendo un municipio que en los último 5 años no ha presentado un alto índice de inmigración, la infraestructura pública que bien puede hasta este momento ser suficiente pero no en las condiciones adecuadas.

La energía eléctrica está directamente relacionada con los niveles de desarrollo y las condiciones de vida de una comunidad, principalmente debido a que esta permite realizar actividades esenciales como refrigerar y conservar alimentos, bombear agua, contar con iluminación para extender las actividades laborales y de estudio, así como utilizar dispositivos electrónicos como radio, televisión, computadora, celulares, etc.

De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, de las 809 viviendas particulares habitadas, sólo 741 disponen de energía eléctrica, sin embargo, de acuerdo con los resultados de las mesas técnicas es necesaria la ampliación de la red de energía eléctrica, donde se detectaron los siguientes puntos:

Localidad
Santiago Xanica (cabecera)
Ojo de Venado
San Felipe Lachilló

A raíz de la pandemia de COVID-19 contar con acceso a internet y telefonía celular se convirtió en una necesidad para toda la población de Santiago Xanica, sobre todo para niñas, niños adolescentes y jóvenes en edad escolar.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, las condiciones de conectividad y acceso a internet de las 809 viviendas habitadas de Santiago Xanica son las siguientes:

495 viviendas particulares habitadas que disponen de radio.

293 viviendas particulares habitadas que disponen de televisor

33 viviendas particulares habitadas que disponen de Tablet o laptop

15 viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica

215 viviendas particulares habitadas que disponen de celular

70 viviendas particulares habitadas que disponen de internet

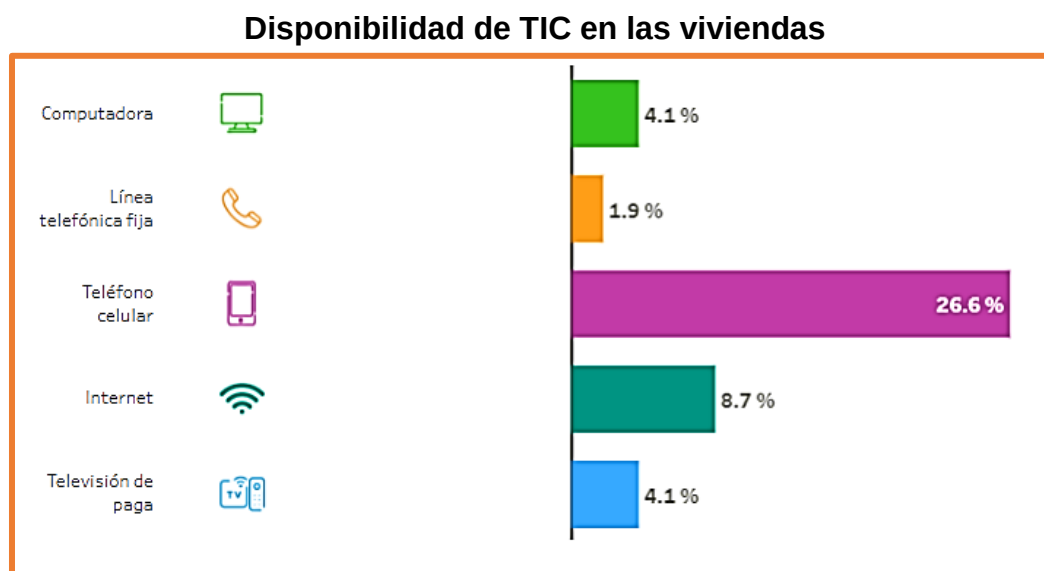
33 viviendas particulares habitadas que disponen de tv de paga

253 viviendas particulares habitadas sin radio ni televisor

590 viviendas particulares habitadas sin línea telefónica ni celular

721 viviendas particulares habitadas sin computadora ni internet

239 viviendas particulares habitadas sin tecnologías de información/comunicación



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En las mesas temática se identificó la energía eléctrica y la conectividad (telefonía, internet, radio y televisión) como las dos necesidades para su pronta atención ya que el alumbrado público no alcanza a cubrir las zonas urbanas de las localidades del municipio y la falta de este representa zonas de inseguridad para las y los

ciudadanos; por otra parte, la falta de puntos de conectividad limita el acceso a la información, el desarrollo económico y educativo.

Aunque la mayoría de las viviendas habitadas de Santiago Xanica cuentan con energía eléctrica, hay un porcentaje de la población la cual que vive las carencias de este servicio, por lo que resulta importante generar acciones que garanticen el derecho de acceso a los servicios básicos en la vivienda, ya que este servicio es indispensable para el uso en la vida diaria de las personas, pues permite la conservación y refrigeración de los alimentos, y con la iluminación permite extender las actividades de estudio y también las laborales.

La seguridad pública está altamente relacionada con el acceso de la energía eléctrica, principalmente en calles y espacios públicos, es fundamental para permitir que la población realice actividades en espacios externos durante la noche, sea para movilizarse, para compras o para el trabajo, y lo hagan de una forma segura transitando por calles iluminadas. Como municipio, nos comprometemos a realizar acciones para la iluminación de las vialidades y espacios públicos como una medida indispensable de seguridad, previniendo accidentes y posibles actos delictivos, para el goce y beneficio de nuestra población.

Problema identificado	Limitada cobertura de la red de energía eléctrica en las viviendas y para el alumbrado público, así como puntos de conectividad y acceso a internet.
Objetivo	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público de la energía eléctrica y la conectividad de Santiago Xanica.
ODS	9. Industria, innovación e infraestructura
ESTRATEGIAS	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
Ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica	Realizar un censo del estado del alumbrado público presente en la comunidad.
	Gestionar proyectos para la ampliación del alumbrado público y la red de energía eléctrica a las viviendas.
Mejorar los servicios de conectividad e internet que se brindan en Santiago Xanica.	Elaborar proyectos para la ampliación del servicio de internet y telefonía celular.
	Gestionar la ampliación de la cobertura de internet y telefonía celular con instituciones públicas y privadas.

5.2. Caminos y carreteras

La infraestructura en comunicaciones es determinante para impulsar el desarrollo económico y social de la población, pues mejoran la accesibilidad de la población, permiten, además, el desplazamiento de los ciudadanos para realizar sus actividades diarias. En este sentido, como gobierno municipal buscamos proporcionar una mejor movilidad para la población de Santiago Xanica, y en consecuencia, brindar un impulso para el desarrollo económico proveyendo una base para el funcionamiento de la economía, así como de los bienes y servicios municipales.



El aislamiento geográfico, generalmente ocasionado por las malas condiciones de las carreteras que mantienen comunicado al municipio, ocasiona una mayor dificultad para el desarrollo de las actividades económicas y sociales. Para el caso específico de Santiago Xanica, los caminos y carreteras que conectan al municipio con las agencias y rancherías necesitan mantenimiento y ampliación, además de apertura en áreas determinadas, ya que en temporadas de lluvia, se corre el riesgo de que haya deslaves por la condición geográfica propia del municipio.

Lo anterior, impide la accesibilidad y conectividad terrestre de las comunidades, dificultando su acceso a los servicios de salud, educación y realización de actividades comerciales. El compromiso es gestionar proyectos con los recursos que nos son otorgados, para la pavimentación y mantenimiento de caminos en las comunidades pertenecientes a Santiago Xanica, ya que en los últimos años, los esfuerzos por mantener a los caminos y carreteras en condiciones óptimas de

transito, ha sido por los ciudadanos, como parte de las actividades propias de su auto organización.

En las mesas temáticas se identificó que aunque si bien ha habido un avance en los principales accesos a Santiago Xanica, hay algunos caminos que no están en las mejores condiciones. Las localidades manifestaron que es necesaria la rehabilitación y mantenimiento de sus caminos que los comunican con la cabecera municipal y comunidades vecinas, también se señaló la necesidad del mantenimiento de caminos cosecheros y la pavimentación de diversas calles.

Problema identificado	Las vías tanto de comunicación como las que se utilizan para los terrenos de cosecha están en su mayoría en malas condiciones y es necesario el mantenimiento, rehabilitación o la construcción de estas.
Objetivo	Mejorar la infraestructura vial de Santiago Xanica
ODS	09. Industria, innovación e infraestructura
Estrategias	Líneas de acción
Realizar obras de construcción, ampliación, reconstrucción y mantenimiento de caminos y calles del municipio	Construir caminos y vialidades en Santiago Xanica
	Rehabilitar los caminos y vialidades del municipio
	Pavimentar calles que lo requieran en las localidades del municipio

5.3. Vivienda

El municipio se compone de 1,231 viviendas particulares, de las cuales 809 se encuentran habitadas y 373 se encuentran deshabitadas, las características respecto a los servicios públicos en las viviendas del municipio se pueden encontrar en la siguiente tabla:

Tabla. Servicios públicos en las viviendas de Santiago Xanica

Viviendas con energía eléctrica	Viviendas sin energía eléctrica	Viviendas con agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas con agua entubada del servicio público	Viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas con drenaje	Viviendas sin drenaje
757	52	747	510	62	189	620

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

De acuerdo a los datos de la tabla anterior, el servicio de energía eléctrica y de agua potable son los que mayoritariamente tienen cobertura en el municipio. En cuanto al servicio de drenaje podemos ver que solo el 23,3% de las viviendas cuenta con este servicio, por lo que representa un reto para la administración municipal dotar de este servicio al 76% de las viviendas restantes.

Ahora bien, en la siguiente tabla podemos ver como de las 809 viviendas habitadas, un total de 617 cuentan con piso de cemento, 188 cuentan con piso de tierra y 4 cuentan con piso de madera o mosaico, además que 490 de las viviendas cuenta con al menos un dormitorio.

Tabla. Características de las viviendas en Santiago Xanica

Viviendas particulares habitadas con piso de cemento	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Viviendas particulares habitadas con piso de madera o mosaico	Viviendas particulares habitadas con 1 dormitorio o	Viviendas particulares habitadas con 2 dormitorios	Viviendas particulares habitadas con 3 dormitorios	Viviendas particulares habitadas con 4 dormitorios
617	188	4	490	251	58	8

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

Una vivienda debe responder en última instancia a las necesidades y condiciones de la población, es decir, dar satisfacción a las necesidades fisiológicas, psicológicas y sociales, sin embargo, los datos presentados con anterioridad, reflejan la realidad de un porcentaje de la población de Santiago Xanica, pues son 620 viviendas las cuales no cuentan con el servicio de drenaje y hacen uso de letrinas, y son 188 las viviendas que cuentan con piso de tierra, esto no se apega al modelo ideal de una vivienda digna o adecuada, que se supone todas las personas de todos los perfiles económicos y socioculturales deben tener la posibilidad de acceder y mantenerla.

Durante las mesas temáticas se identificó la necesidad de generar acciones como la gestión de programas de piso firme, con la finalidad de que la población de Santiago Xanica, cuenten con una edificación que les permita vivir de manera segura, confortable y de manera digna. La implementación de un servicio de drenaje es indispensable para reducir el uso de letrinas en el municipio, pues estos producen contaminación para el medio ambiente, propician la existencia de insectos contaminantes y una mayor probabilidad de padecer enfermedades gastrointestinales.

Problema identificado	Carencia de servicios básicos en el ámbito de las viviendas de Santiago Xanica
Objetivo	Fortalecer el derecho de acceso a una vivienda digna para la población de bajos recursos en Santiago Xanica.
ODS	01. Fin de la pobreza
Estrategias	Líneas de acción
Implementar acciones de mejoramiento y construcción de viviendas adecuadas para la población vulnerable y marginada.	Gestionar recursos para la construcción de pisos firme en las localidades más necesitadas del municipio.
	Gestionar recursos para la construcción de techo firme en el municipio de Santiago Xanica

5.4. Agua y saneamiento

De acuerdo con la ONU, en todo el mundo una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable, dos de cada cinco personas no cuentan con una instalación básica destinada a lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún no cuentan con sanitarios⁴.

Derivado de esta problemática, como parte de la Agenda 2030, se contempla el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Dado que el estado de Oaxaca presenta una gran dispersión de la población, se genera una problemática para proveer de servicios básicos a las viviendas, para el caso de nuestro municipio, la carencia de estos servicios es moderada de acuerdo a los datos presentados anteriormente, pero se requiere de atención en el servicio de abastecimiento del agua potable.

A continuación, se presentan los datos de la dinámica del abastecimiento de agua potable para las viviendas habitadas en Santiago Xanica, con base a los datos proporcionados por INEGI (2020).

Tabla. Viviendas con servicio de agua potable

Viviendas con agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas con agua entubada del servicio público	Viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda
747	510	62

Fuente: elaboración propia con base a INEGI, 2020.

De acuerdo con los datos mostrados con anterioridad, la mayor parte de las viviendas habitadas en Santiago Xanica cuentan con el servicio de agua potable, con un total de 747 viviendas, sin embargo, 62 viviendas no cuentan con agua entubada en el ámbito de la vivienda, ya que optan por obtención de agua por otras fuentes de abastecimiento.

El servicio de abastecimiento de agua potable tanto para la cabecera municipal, como para las agencias y rancherías, se encuentra limitado, dado que es tomado directamente de los manantiales, implica riesgos para la salud por posible contaminación de los mismos, además de que puede llegar a secarse en tiempos de sequía, ya que el agua es uno de los problemas que más se agrava con el paso del tiempo.

⁴ Tomado del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Durante el análisis de las mesas temáticas se identificó que hay viviendas que no cuenta con el servicio de agua entubada, así mismo, la construcción y mantenimiento de la red de agua potable, aunque opera de manera regular, es necesario darle mantenimiento para poder brindar un servicio de calidad, esto aplica para la cabecera municipal y también para las agencias municipales y rancherías.

Problema identificado	Escases de infraestructura pública para el abastecimiento de agua para los ciudadanos de Santiago Xanica
Objetivo	Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada, con atención a la población de mayor rezago en Santiago Xanica.
ODS	06. Agua limpia y saneamiento.
Estrategias	Líneas de acción
Contribuir al acceso de la población al agua y saneamiento en las viviendas.	Ampliar y rehabilitar los sistemas de distribución de agua potable. Implementar sistemas para la captación y tratamiento de agua de lluvia a nivel domiciliario para uso humano.

5.5. Infraestructura educativa

En el marco de acción global de la Agenda 2030, una de las tareas más relevantes es cumplir la meta 4a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de las niñas, niños, personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos⁵.

La educación es un tema prioritario ya que, de acuerdo con información recopilada del INEGI, el grado promedio de escolaridad de los habitantes de Santiago Xanica es de apenas 5.39 años, es decir, el promedio de estudios realizado sólo llega a cubrir el nivel básico, en específico a nivel primaria trunca.

La infraestructura escolar influye positivamente en la motivación de las y los estudiantes y repercute en sus logros académicos, la educación es un mecanismo indispensable para reducir los índices de pobreza y para el impulso del desarrollo social y económico de una región. Como gobierno municipal, asumimos el compromiso con nuestra población, para la gestión de proyectos que ofrezcan entornos de aprendizaje seguro, no violento, inclusivo y eficaz para todas y todos.



En nuestro municipio la infraestructura física y el equipamiento de las escuelas en los diferentes niveles, presentan grandes deficiencias a causa de la falta de mantenimiento para las aulas, servicios básicos y para los espacios de realización de actividades físicas. A esto se le suma la carencia de insumos tales como libros, libreros, pizarrones, computadoras, balones, redes, etc.

⁵ Tomado del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Santiago Xanica posee 22 instituciones educativas clasificadas en 4 de educación preescolar, 11 primarias, 3 telesecundarias y 4 bachilleratos generales. Dichas instituciones pertenecen al sistema educativo del IEEPO y al CONAFE.

Debido a la dispersión geográfica de algunas instituciones educativas, presentan complejas necesidades de construcción, rehabilitación y mantenimiento; es importante realizar estas acciones con el fin de evitar riesgos de afectaciones por fenómenos naturales y no poner en riesgo la integridad física de nuestra niñez y juventud de Santiago Xanica.

Una infraestructura sólida y de calidad, ayudará a mediano y largo plazo reducir el rezago educativo que presenta el municipio, además de los impactos sociales y económicos que produce una educación de calidad, de ahí la importancia que sea imperativo cubrir este rubro.

Durante el análisis en las mesas temáticas se identificó que en el nivel básico, que incluyen los preescolares, primarias y secundarias; una de las necesidades más apremiantes es la infraestructura de las instalaciones educativas, misma que incluye la construcción de aulas, baños, comedores para las y los alumnos, techados, bardas perimetrales, barandales, bodegas, muros de contención, rehabilitación de pisos, rampas de acceso, jardines y pintura para toda la infraestructura educativa.

Problema identificado	Infraestructura básica insuficiente en las instituciones escolares de Santiago Xanica que contribuya a una educación de calidad.
Objetivo	Mejorar la infraestructura educativa en todos los niveles en Santiago Xanica
ODS	04. Educación de calidad
Estrategias	Líneas de acción
Construir y rehabilitar la infraestructura de las instituciones educativas del municipio	Rehabilitar la infraestructura educativa en Santiago Xanica.
	Construir y ampliar la infraestructura educativa en el municipio.

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 5.

TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS													
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METRA	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago Xanica	Las vías tanto de comunicación como las que se utilizan para los terrenos de cosecha están en su mayoría en malas condiciones y es necesario el mantenimiento, rehabilitación o la construcción de estas.	Mejorar la infraestructura vial de Santiago Xanica	Realizar obras de construcción, ampliación, reconstrucción y mantenimiento de caminos y calles del municipio	Pavimentar calles que lo requieran en las localidades del municipio	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO XANICA	16.009468888888	96.224926111111	2023-2025	\$1,950,000.00	GOBIERNO DEL ESTADO	1,200 M2	832 personas	% de M2 de camino pavimentado = (números de M2 de camino pavimentado / número de M2 programados)*100
San Felipe Lachilló					CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE LACHILLÓ	16.010141666666	96.154711944444	2023-2025	\$1,400,000.00	GOBIERNO DEL ESTADO (SINFRA)	850 M2	915 personas	% de M2 de camino pavimentado = (números de M2 de camino pavimentado / número de M2 programados)*100
Santa María Coixtepec					CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA COIXTEPEC	16.015360833333	96.278986666666	2023-2025	\$980,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	600 M2	449 personas	% de M2 de camino pavimentado = (números de M2 de camino pavimentado / número de M2 programados)*100

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 5.

[illegible]

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 5.

[illegible]

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 5.

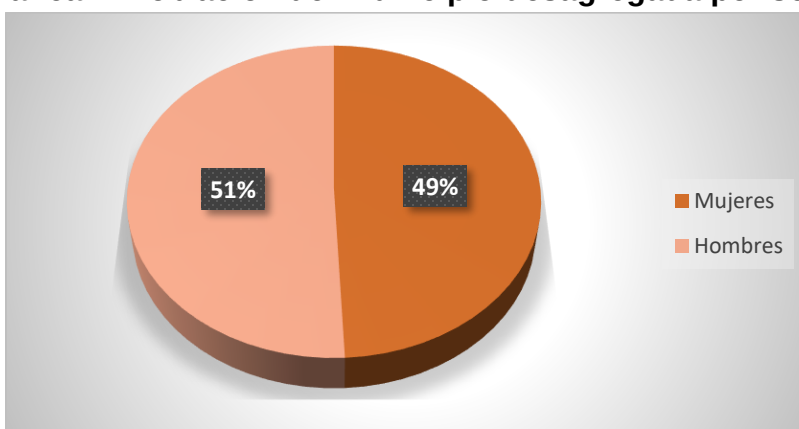
TEMA: EDUCACIÓN													
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago Xanica	Infraestructura básica insuficiente en las instituciones escolares de Santiago Xanica que contribuya a una educación de calidad.	Mejorar la infraestructura educativa en todos los niveles en Santiago Xanica	Construir y rehabilitar la infraestructura de las instituciones educativas del municipio	Rehabilitar la infraestructura educativa en Santiago Xanica.	Construcción de aula en la Escuela Secundaria de la localidad de el Pochotle.	16.00136194	96.26042083	2023-2025	800,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	48 m2	66 personas	% de M2 de la construcción del aula = (números de M2 de construcción del aula / número de M2 programados)*100
San Antonio Ozolotepec					Rehabilitación de la Escuela Primara en la Localidad de San Antonio Ozolotepec	16.009446889	96.22492611	2023-2025	\$725,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	400 m2	83 personas	% de M2 de rehabilitación de la escuela = (números de M2 de la rehabilitación de la escuela / número de M2 programados)*100
Santiago Xanica					Construcción de aulas en la escuela primaria Miguel Hidalgo en Santiago Xanica	16.00946889	96.22492611	2023-2025	1,600,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	700 m2	87	% de M2 de la construcción del aula = (números de M2 de construcción del aula / número de M2 programados)*100

VII. Ejes Transversales

1. Igualdad de Género

En el municipio las mujeres son ligeramente menos de la mitad de la población, tal como se observa en la gráfica 1. Sin embargo, no ha sido hasta hace pocos años que se han vuelto parte de la vida política de la comunidad, así como es reciente la exigencia de sus derechos. Tanto el gobierno estatal a través de su planeación como a nivel municipal, estamos comprometidas y comprometidos a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Grafica 1. Población del municipio desagregada por sexo



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

Esta igualdad no puede lograrse sin el trabajo en conjunto con las instituciones de los tres niveles de gobierno y la sociedad, pues a través de políticas públicas y el trabajo en comunidad para sensibilizarnos sobre estos temas, podremos poner fin a la desigualdad histórica que hemos padecido en mayor medida las mujeres. En este sentido, es una obligación del gobierno municipal articular estrategias para atender las diversas problemáticas que enfrentan las mujeres y de las cuales hablaremos en seguida.

Las violencias hacia las mujeres y en particular a las mujeres indígenas han sido un problema que no se visibilizaba en el entorno local y en muchas ocasiones se ha llegado a normalizar. En este contexto de violencia que vive el país, las más vulnerables son las mujeres y a nivel de nuestro municipio también ocurre. Este grupo padece violencias de tipo psicológico, económico, patrimonial, política, sexual, y en diversos espacios. Es muy común que estas violencias se reproduzcan sobre todo en el ámbito familiar y generen consecuencias graves para las mujeres, por lo que se vuelve urgente seguir trabajando en la erradicación de la violencia.

Un tema también prioritario es el acceso de las mujeres a los diversos servicios públicos que existen en el municipio, pues como ya dijimos este sector de la población es de los más vulnerables. Aunado a ello debemos señalar también que es urgente trabajar en la sensibilización y prevención de la violencia hacia las mujeres pues somos un estado con 40 municipios que tienen alerta de violencia de género hacia las mujeres. Estos datos alarmantes nos dicen que tenemos que trabajar para no ser parte de estos municipios.

Problema identificado: Las niñas, adolescentes y mujeres que viven en Santiago Xanica no tienen las mismas oportunidades de desarrollo que los hombres.

Objetivo estratégico: Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Santiago Xanica.

Eje 1. Santiago Xanica con bienestar

Estrategia: Promover el acceso a la salud, educación y demás servicios públicos priorizando a las mujeres indígenas del municipio.

Líneas de acción

- Fortalecer el acceso a servicios de salud a las mujeres del municipio.
- Gestionar becas para que las mujeres puedan acceder a la educación básica, media superior y superior.

Eje II. Santiago Xanica honesto, cercano y transparente.

Estrategia: Transversalizar la perspectiva de género en la administración municipal.

Líneas de acción

- Gestionar programas de capacitación para formar en perspectiva de género a las y los servidores públicos municipales.
- Fortalecer la participación de las mujeres en todos los ámbitos del municipio.

Eje III. Santiago Xanica con Seguridad y justicia para vivir en paz

Estrategia: Colaborar en la prevención e impartición de justicia que erradique la violencia contra las mujeres

Líneas de acción

- Incluir en la normativa municipal la perspectiva de género para una adecuada aplicación de los protocolos para la prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres.

- Fortalecer a la instancia municipal de las mujeres para brindar servicios a mujeres que viven violencia.

Eje IV. Santiago Xanica con Crecimiento y desarrollo económico

Estrategia: Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres del municipio.

Líneas de acción

- Generar estrategias que impulsen beneficios económicos para las mujeres del municipio.
- Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos agrarios de las mujeres.

Eje V. Santiago Xanica con Infraestructura y servicios públicos

Estrategia: Promover la creación de infraestructura pública con enfoque de género.

Líneas de acción

- Priorizar a las mujeres en el acceso a la infraestructura y servicios públicos del municipio.
- Beneficiar a las mujeres en los diversos programas públicos.

2. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

El planeta tierra se caracteriza por su vasta diversidad de recursos naturales, sin embargo, en épocas recientes y debido –principalmente- a la presencia del ser humano y el uso irracional de dichos recursos estos se han visto fuertemente afectados. De este modo, la sobrevivencia de los recursos naturales depende del uso racional y el correcto aprovechamiento de los mismos por parte de la raza humana. Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están aumentando, los eventos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones del gas de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia.

Pese a las recomendaciones realizadas por diversos organismos, en la actualidad continua la sobreexplotación de los recursos naturales de forma indiscriminada, la desaparición de especies animales y vegetales. Por estas razones no solo las prácticas individuales del uso racional de agua y energía son importantes, sino también son necesarias políticas ambientales colectivas y sobre todo a nivel local.

En nuestro municipio gozamos de una biodiversidad importante debido a las condiciones geográficas del territorio. Esto nos permite tener acceso a los recursos naturales como el agua, los bosques, plantas, animales, etc. Pero como bien decíamos al inicio de este eje, el uso irracional y la falta de la implementación del desarrollo sostenible ha generado una merma en estos recursos.

Una característica de la zona donde habitamos es la muy recurrente el uso de leña para preparar los alimentos, sin embargo, su extracción ha provocado un desequilibrio gradual de los recursos forestales. Agregamos a ello la tala inmoderada que ha sido histórica en esta región, por lo que cada vez vemos una disminución de este recurso, sobre todo la provocación de incendios para ocupar los terrenos para siembra o pastoreo de ganado. Aunado a ello y como ocurre en varios municipios la falta de capacitación respecto a estrategias sustentables para la cosecha de granos han generado aumento en la erosión del suelo, de ahí la urgencia de proponer programas de asesoría técnica con enfoque sustentable.

El tema del agua también es un problema que padecemos pues existe contaminación a un río de paso que afecta directamente a la agencia de San Antonio Ozolotepec ya que un municipio vecino vierte las aguas del drenaje sanitario a tal río. Los residuos sólidos de igual forma están generando impactos negativos fuertes en la comunidad ya que no se cuenta con un relleno adecuado para el manejo de la basura. Sumemos a ello la falta de educación ambiental para la separación de la basura y su correcto tratamiento, además de no tener la infraestructura para ello.

Todas estas problemáticas están generando la gradual desaparición de diversas especies pues se contaminan los suelos, ríos y se acaba con el hogar de animales

y plantas muy características de la zona. Nos queda entonces como autoridades encabezar acciones para resarcir estos daños y lograr el tan anhelado desarrollo sostenible.

Problema identificado: El agua es un recurso natural escaso en el municipio que se encuentra muy limitado y la sobreexplotación de los recursos naturales del municipio.

Objetivo estratégico: Impulsar el enfoque sostenible para preservar nuestros recursos naturales.

Eje 1. Santiago Xanica con bienestar

Estrategia: Fortalecer las medidas de protección de los recursos naturales del municipio.

Líneas de acción

- Diseñar campañas de sensibilización, concientización y educación ambiental donde participe toda la población.
- Transversalidad del tema del cuidado del medio ambiente en las escuelas del municipio.

Eje II. Santiago Xanica honesto, cercano y transparente

Estrategia: Diseñar estrategias en materia ambiental para el cuidado de los recursos naturales

Líneas de acción

- Fortalecer la normativa municipal para vigilar el uso adecuado de los recursos naturales.
- Gestionar capacitaciones para las y los servidores públicos municipales en temas de desarrollo sostenible.

Eje III. Santiago Xanica con Seguridad y justicia para vivir en paz

Estrategia: Fortalecer el derecho de toda persona a un ambiente adecuado mediante la aplicación de la normativa ambiental.

Líneas de acción

- Aplicar la normatividad ambiental para que la población use adecuadamente los recursos naturales.

- Capacitar al funcionariado en temas de normatividad ambiental para su correcta aplicación.

Eje IV. Santiago Xanica con Crecimiento y desarrollo económico

Estrategia: Impulsar proyectos con enfoque de desarrollo sostenible.

Líneas de acción

- Fortalecer el trueque para disminuir el consumo de mercancía que pueda generar residuos sólidos.
- Incluir en todos los proyectos productivos el enfoque de desarrollo sostenible.

Eje V. Santiago Xanica con Infraestructura y servicios públicos

Estrategia: Gestionar infraestructura social para el cuidado de los recursos naturales del municipio.

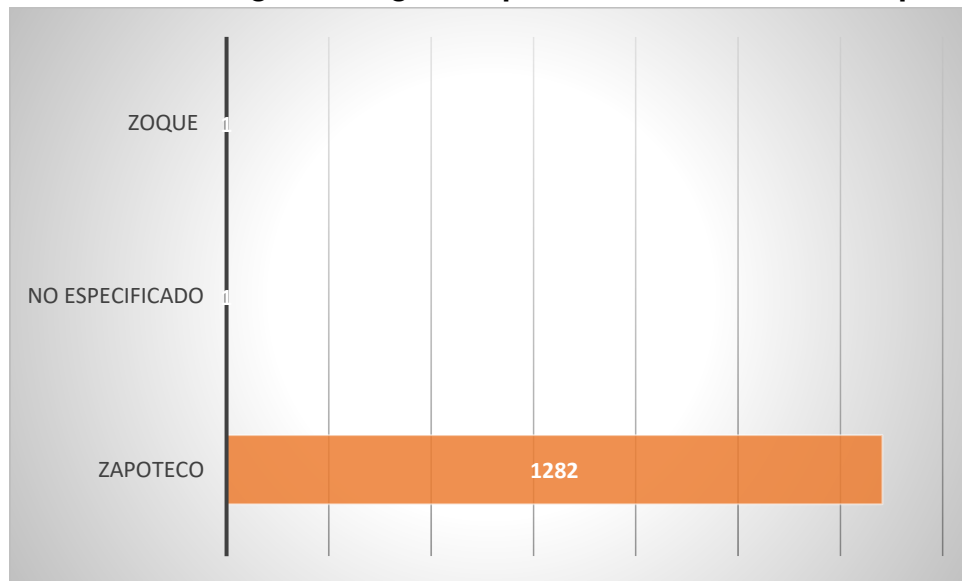
Líneas de acción

- Evaluar el impacto ambiental previamente a la realización de las obras públicas.
- Impulsar los programas de ordenamiento territorial y separación de residuos sólidos.
- Dotar de infraestructura al servicio de recolección de residuos sólidos.

3. Interculturalidad

En Santiago Xanica poseemos una población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena. El total de ésta última asciende a 1,290 personas, lo que corresponde al 42.5% del total de la población. Con base a lo reportado por INEGI (2020) las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco (1,282 habitantes), No especificado (1 habitantes) y Zoque (1 habitantes). Dicha información puede visualizarse en la gráfica 2.

Grafica 2. Lenguas indígenas que se hablan en el municipio



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

La población zapoteca (que es mayoría) son quienes en mayor medida enfrentan condiciones de marginación y pobreza que se manifiestan debido a la carencia de ingresos adecuados para vivir dignamente, así como al difícil acceso a los servicios públicos. Prácticamente hemos vivido en estas condiciones desde hace muchos años, esto se debe a diversos elementos que han generado en nuestro pueblo carencias, una de ellas es el racismo que está muy internalizado en todas las estructuras y por las cuales nos han dejado del lado. Sin embargo, el actual gobierno estatal ha señalado que pretende reparar este daño histórico que hemos padecido, a lo cual como autoridades municipales nos debemos sumar.

Otro aspecto que está relacionado con todos los órdenes de gobierno es la efectividad de las políticas públicas para atender los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas. Precisamente en nuestro municipio como dijimos habitamos zapotecos de la sierra sur mismos a los cuales aún no se garantizan estos derechos como la salud, educación, cultura, deporte. En este sentido la problemática se centra en el actuar de las instituciones para garantizar que todas y

todos los zapotecos de la comunidad podamos acceder a estos servicios y además también el respeto a nuestro territorio, lengua y cultura.

Problema identificado: La población indígena y afrodescendiente de Santiago Xanica ha sufrido en algún grado discriminación y rechazo por lo que necesita ser erradicado dicha problemática.

Objetivo estratégico: Generar sinergias con los órdenes de gobierno federal y estatal para trabajar en el ejercicio de los derechos fundamentales del pueblo zapoteco.

Eje 1. Santiago Xanica con bienestar

Estrategia: Coadyuvar en las acciones que generen las instituciones públicas de orden federal y estatal en beneficio del pueblo zapoteco.

Líneas de acción

- Fortalecer el acceso a una educación y salud intercultural para el pueblo zapoteco.
- Fortalecer mediante un proyecto de revitalización la lengua y cultura zapoteca.

Eje II. Santiago Xanica honesto, cercano y transparente

Estrategia: Fortalecer la participación del pueblo zapoteco en la toma de decisiones dentro de la administración municipal.

Líneas de acción

- Priorizar las decisiones del pueblo zapoteco respecto a temas que les competen.
- Promover la participación de las mujeres zapotecas en todos los espacios comunitarios.

Eje III. Santiago Xanica con Seguridad y justicia para vivir en paz

Estrategia: Fortalecer la protección, seguridad y justicia del pueblo zapoteco.

Líneas de acción

- Fortalecer mediante capacitaciones los sistemas normativos indígenas.
- Gestionar capacitaciones y cursos sobre la impartición de justicia con enfoque intercultural.

Eje IV. Santiago Xanica con Crecimiento y desarrollo económico

Estrategia: Impulsar proyectos que empoderen económicamente al pueblo zapoteca.

Líneas de acción

- Gestionar proyectos productivos para beneficio de las familias zapotecas del municipio.
- Fortalecer los proyectos productivos con los conocimientos propios del pueblo zapoteco.

Eje V. Santiago Xanica con Infraestructura y servicios públicos

Estrategia: Fortalecer el acceso a los servicios básicos y la infraestructura social al pueblo zapoteco.

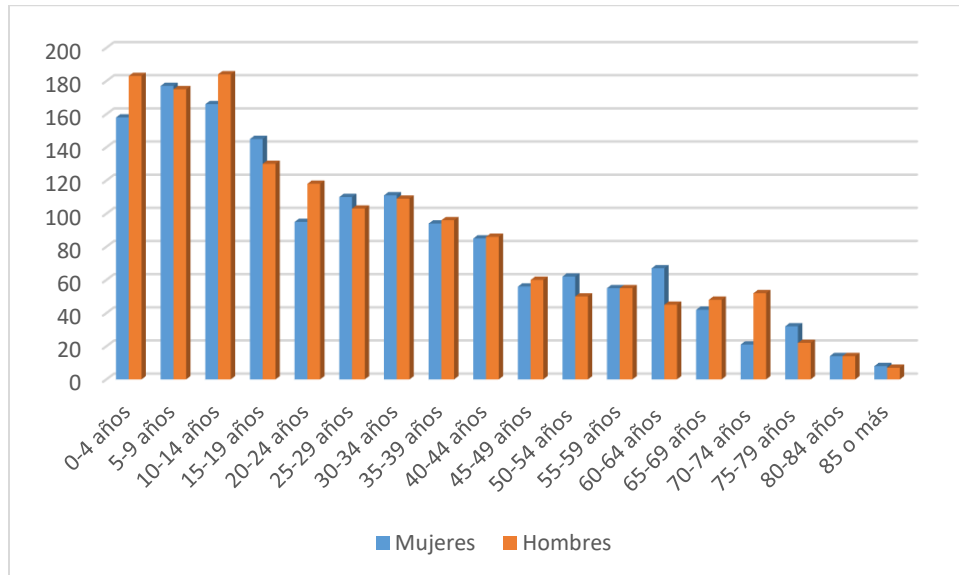
Líneas de acción

- Promover la participación del pueblo zapoteco en la instalación de infraestructura social.
- Priorizar a la población zapoteca en la dotación de servicios públicos.

4. Niñas, Niños y Adolescentes

Vamos a observar que de acuerdo con los datos de la gráfica 3, son precisamente las niñas, niños y adolescentes quienes abarcan una proporción mayoritaria de la población del municipio. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron: 5 a 9 años (352 habitantes), 10 a 14 años (344 habitantes) y 0 a 4 años (341 habitantes). Entre ellos concentraron el 34.2% de la población total.

Gráfica 3. Población desagregada por grupo de edad y sexo



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

De este modo es visible que la población del municipio es relativamente joven lo que finalmente representa un reto para la administración municipal ya que para su pleno desarrollo y garantía de sus derechos se requiere de diversos trabajos y gestiones.

Las niñas, niños y jóvenes tienen derechos que deben ser respetados y garantizados por la sociedad y las instituciones gubernamentales. En este sentido, nos corresponde como primer nivel de contacto con estos sectores de la población trabajar para lograr que vivan una vida libre de violencia y sobre todo con bienestar. De las primeras problemáticas que encontramos en el municipio es el acceso a la educación pues en ciertas ocasiones las familias no pueden lograr costear este proceso y optan por la deserción de sus hijas e hijos. A través de la gestión de becas podremos resarcir esta situación para que cada vez más niñas, niños y adolescentes al menos terminen su educación media superior.

Otro aspecto importante y que es una constante en la mayor parte del territorio nacional es el peligroso acercamiento al alcohol y las drogas, pues su consumo se ha vuelto muy común en edades tempranas. Para prevenir este tipo de situaciones

es importante la generación de actividades de sensibilización y prevención ante las drogas y alcohol de la mano con las instituciones educativas. Es necesario que las autoridades también seamos parte de este proceso capacitándonos sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes pues también representa un problema ya que no tenemos esa información de primera mano.

Problema identificado: Aún persisten factores, principalmente económicos que limitan la asistencia escolar de NNA y contribuyen a la deserción escolar que pueda en los años venideros proliferar algunas situaciones de grupos de jóvenes que realicen actos delictivos.

Objetivo estratégico: Impulsar la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

Eje 1. Santiago Xanica con bienestar.

Estrategia: Coadyuvar en el bienestar de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

Líneas de acción

- Implementar pláticas de prevención de las drogas y el alcohol en coordinación con las áreas de salud del municipio.
- Fortalecer el acceso a servicios de salud y educación a las niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer los programas deportivos y culturales del municipio con enfoque en las niñas, niños y adolescentes.

Eje II. Santiago Xanica honesto, cercano y transparente

Estrategia: Capacitar al funcionario municipal en temas de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción

- Profesionalizar a las y los servidores públicos del municipio sobre el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Crear el sistema municipal de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

Eje III. Santiago Xanica con Seguridad y justicia para vivir en paz

Estrategia: Brindar protección, seguridad y justicia a las niñas, niños y adolescentes del municipio.

Líneas de acción

- Fortalecer la normativa municipal con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes
- Promover la implementación de protocolos de actuación de los topiles en caso de atención de violencias que aquejen a las niñas, niños y adolescentes del municipio.

Eje IV. Santiago Xanica con Crecimiento y desarrollo económico

Estrategia: Sancionar y proteger a las niñas, niños y adolescentes de la explotación económica.

Líneas de acción

- Diseñar campañas de sensibilización sobre las consecuencias del trabajo infantil.
- Capacitar al funcionariado municipal sobre la protección de las niñas, niños y adolescentes respecto al trabajo infantil.

Eje V. Santiago Xanica con Infraestructura y servicios públicos

Estrategia: Diseñar infraestructura social con enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción

- Fortalecer el acceso a la infraestructura y servicios públicos a las niñas, niños y adolescentes del municipio.
- Promover el acceso de niñas, niños y adolescentes a espacios destinados a su atención.

VIII. Seguimiento y evaluación

De acuerdo con el Banco Mundial el seguimiento y evaluación son herramientas que “ofrece a los funcionarios públicos, a los responsables de programas de desarrollo y a la sociedad civil un medio más adecuado para aprender de la experiencia anterior, mejorar la prestación de servicios, planificar y asignar los recursos y demostrar los resultados, como corresponde a su obligación de rendir cuentas a las principales partes interesadas.

Con el fin de cumplir con la premisa establecida de un Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo y en apego a los lineamientos establecidos por Instituto de Planeación para el Bienestar, en el presente apartado se establece la frecuencia de medición de los indicadores formulados y las instancias responsables del seguimiento y evaluación de cada una de las acciones planteadas.

- a) La frecuencia de medición de los indicadores formulados en el presente Plan toma en consideración el ciclo presupuestario de los recursos federales que le son transferidos, así como la disponibilidad de estos, por lo tanto, la medición de cada uno de los indicadores será realizará de manera anual.
- b) En lo que se refiere a las instancias responsables del seguimiento y evaluación, serán los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quienes determinen a los responsables de dicha tarea, considerando en primera instancia a los coordinadores responsables de las mesas temáticas establecidas en la Sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

IX. Anexos

- ❖ **Matriz de Riesgos y Problemas, para su consulta en SISPLADE en la siguiente liga electrónica:**
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=495>

- ❖ **Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), para su consulta en SISPLADE en la siguiente liga electrónica:**
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/495/CONSEJO%202023%20MSAL.pdf>

- ❖ **Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM, para su consulta en SISPLADE en la siguiente liga electrónica:**
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/495/PRIORIZACION%202023%20MSAL.pdf>

X Lista de Referencias

- ATLAS DE GÉNERO DE OAXACA. *Atlas de Género para el Municipio de Santiago Xanica*. <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). *Pobreza a Nivel Municipio 2020*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO). *Índices de marginación por entidad federativa, municipio, localidad y urbana, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028*. <http://www.ped.oaxaca.gob.mx/ped/>
- INEGI. *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021*. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/>
- INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR. *Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo, información de Santiago Xanica*. <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPlaneacionMision.aspx?idMunicipio=495>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). *Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, Objetivos para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL. *Informes Anuales sobre la situación de Pobreza y Rezago Social*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697731/20_495_OAX_Santiago_Xanica.pdf

- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP). *Sistema de Información y Gestión Educativa, Consulta de Escuelas.* <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
- SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. *Datos abiertos de incidencia delictiva, cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015-octubre 2023.* <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP). *Producción Agrícola y Ganadera.* <https://www.gob.mx/siap#1410>

ACTA DE APROBACIÓN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, 2023-2025



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA
REPÚBLICA MEXICANA"

GOBIERNO MUNICIPAL
2023-2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO XANICA, DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA, SIENDO A LAS 10:00 HRS DE DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN EL DOMICILIO PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, SANTIAGO XANICA, CP 70921; PARA TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVOS, LOS CC. MIRIAM SULAMITA DÍAZ LUIS, PRESIDENTE MUNICIPAL; SEVERO GUALGUERA, SINDICO MUNICIPAL; ABEL GARCÍA MARTÍNEZ, REGIDOR DE HACIENDA; ANDRÉS LÓPEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE OBRAS; VIRGINIA GUADALUPE LÓPEZ RUIZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN; AMELIA RAMÍREZ DÍAZ, REGIDORA DE SALUD; EPITACIO GAONZALEZ GARCÍA, REGIDOR DE DEPORTES; DALILA CIRILA CASTRO MARTÍNEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y RANCHERIAS, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL OBEJTIVO DE CELEBRAR LA APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025, SE DESARROLLADARA BAJO LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM
3. INSTALACION LEGAL DE LA SESION
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
5. ANALISIS, DISCUSION, EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA. – Estando presidida la presente asamblea por la Presidenta Municipal, quien solicita al Secretario Municipal, proceda a la toma de lista de asistencia, informando el Secretario que se encuentran en su totalidad los integrantes de H. Ayuntamiento-----

1.-	C. MIRIAM SULAMITA DIAZ LUIS	PRESIDENTA MUNICIPAL
2.-	C. SEVERO GALGUERA	SÍNDICO MUNICIPAL
3.-	C. ABEL GARCÍA MARTINEZ	REGIDOR DE HACIENDA
4.-	C. ANDRES LOPEZ HERNANDEZ	REGIDOR DE OBRAS
5.-	C. VIRGINIA GUADALUPE LOPEZ RUIZ	REGIDORA DE EDUCACION
6.-	C. AMELIA RAMIREZ DIAZ	REGIDORA DE SALUD

REGIDURÍA DE
OBRAS

Mpio. Santiago

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

Mpio. Santiago

REGIDURÍA DE
SALUD

Mpio. Santiago



PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO COLONIA CENTRO CP. 70921

01/01/2024 - 31/12/2024

01/01/2024 - 31/12/2024

MpioXanica23.25@gmail.com



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA
REPÚBLICA MEXICANA"

GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2025	C. EPITACIO GONZALEZ GARCÍA	REGIDOR DE DEPORTES
	C. DALILA CIRILA CASTRO MARTINEZ	REGIDORA DE AGENCIAS Y RANCHERIAS

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Xanica, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024

REGIDORIA DE
DEPORTES
Mpio. Santiago
Xanica, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024

REGIDORIA DE
AGENCIAS Y
RANCHERIAS
Mpio. Santiago
Xanica, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024

DICUSO
JUNTA DE
GOBIERNO
Mpio. Santiago
Xanica, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024

REGIDORIA DE
OBRAS
Mpio. Santiago
Xanica, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024

REGIDORIA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Xanica, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024

REGIDORIA DE
SALUD
Mpio. Santiago
Xanica, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024

REGIDORIA DE
CULTURA
Mpio. Santiago
Xanica, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024

REGIDORIA DE
TRANSPORTE
Mpio. Santiago
Xanica, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024

REGIDORIA DE
MANTENIMIENTO
Mpio. Santiago
Xanica, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM. - por lo que una vez pasado lista, y encontrándose en su totalidad los miembros integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal manifiesta, que una vez verificado, se procede a DECLARAR EL QUÓRUM en la presente sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

3.- INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN. - Continuando con el uso de la palabra y previamente haberse realizado la declaratoria de Quórum, la C. Miriam Sulamita Díaz Luis Presidenta Municipal procede a instalar legalmente la Asamblea, siendo las 10:00 hrs del día veinticuatro de 2024, y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Una vez leído el orden del día y estando de acuerdo todos los integrantes del Cabildo, la C. Miriam Sulamita Díaz Luis Presidenta Municipal contando con la voluntad de todos los presentes, aprueban el orden del día de esta sesión.

5.- ANALISIS, DISCUSIÓN, EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025. - Toma la palabra la C. Miriam Sulamita Díaz Luis Presidenta Municipal Constitucional comentando en relación al proyecto del Plan Municipal de Desarrollo especificando que es importante darles a conocer el Proyecto, ya que una vez aprobado se mandará para su validación a las instituciones correspondientes, la presidenta da a conocer el contenido del Plan Municipal y explica a los presentes que dicho documento se encuentra elaborado bajo los lineamiento del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado y que en él se encuentran prácticamente todas las obras que se tiene proyectado realizar durante el trienio, así mismo, contiene un diagnóstico que fue realizado con cada una de las mesas temáticas que desde el inicio de la administración se instalaron, posteriormente el C. Marco Polo García García, Secretario Municipal toma la palabra y pregunta a los presentes por si hubiera alguna participación, al no existir intervención, se pasa al punto siguiente:

-----ACUERDOS-----

1.- Al no existir ninguna otra intervención por parte de los integrantes del cabildo, por mayoría de votos de los presentes queda aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, con la finalidad de presentarlo a las instancias estatales para su revisión y validación u observaciones si fuera necesario.

6.- ASUNTOS GENERALES. - No hubo asuntos que tratar.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - La Presidenta Municipal que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a clausurar la sesión, siendo a las 12: 00 hrs del día de su inicio, y los puntos acordados en la misma serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, ya que dichos acuerdos se tomaron en términos del artículo 47 primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Se levanta la presente acta firmando al margen y al calce lo que en ella intervinieron.

-----DAMOS FE.-----

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
SANTIAGO XANICA, MIAHUATLAN, OAXACA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2023-2025.

REGIDORIA DE
OBRAS

Mpio. Santiago
Xanica, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024

REGIDORIA DE
EDUCACIÓN

Mpio. Santiago
Xanica, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024

REGIDORIA DE
SALUD

Mpio. Santiago
Xanica, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024

PALACIO MUNICIPAL S/N COL CENTRO CP. 70890

MpioXanica23.25@gmail.com

Mpio. Santiago
Xanica, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA
REPÚBLICA MEXICANA"

GOBIERNO MUNICIPAL
2023-2025



PRESIDENTA MUNICIPAL
C. MIRIAM SULAMITA DIAZ LUIS
Mpio. Santiago
Xanica,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
PERIODO: 01/01/2023-31/12/2025



SINDICATO MUNICIPAL
C. SEVERO GALGUERA
Mpio. Santiago
Xanica,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
PERIODO: 01/01/2023-31/12/2025



REGIDOR DE HACIENDA
C. ABEL GARCIA MARTINEZ
Mpio. Santiago
Xanica,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024



REGIDOR DE OBRAS
C. ANDRES LOPEZ HERNANDEZ
Mpio. Santiago
Xanica,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024



REGIDORA DE EDUCACION
C. VIRGINIA GUADALUPE LOPEZ RUIZ
Mpio. Santiago
Xanica,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024



REGIDORA DE SALUD
C. AMELIA RAMIREZ DIAZ
Mpio. Santiago
Xanica,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024



REGIDOR DE DEPORTES
C. EPITACIO GONZALEZ GARCIA
Mpio. Santiago
Xanica,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024



REGIDORA DE RANCHERIAS
C. DALILA CIRILA CASTRO MARTINEZ
Mpio. Santiago
Xanica,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024



SECRETARIO MUNICIPAL
MARCO POLO GARCIA GARCIA
Mpio. Santiago
Xanica,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2024 - 31/12/2024